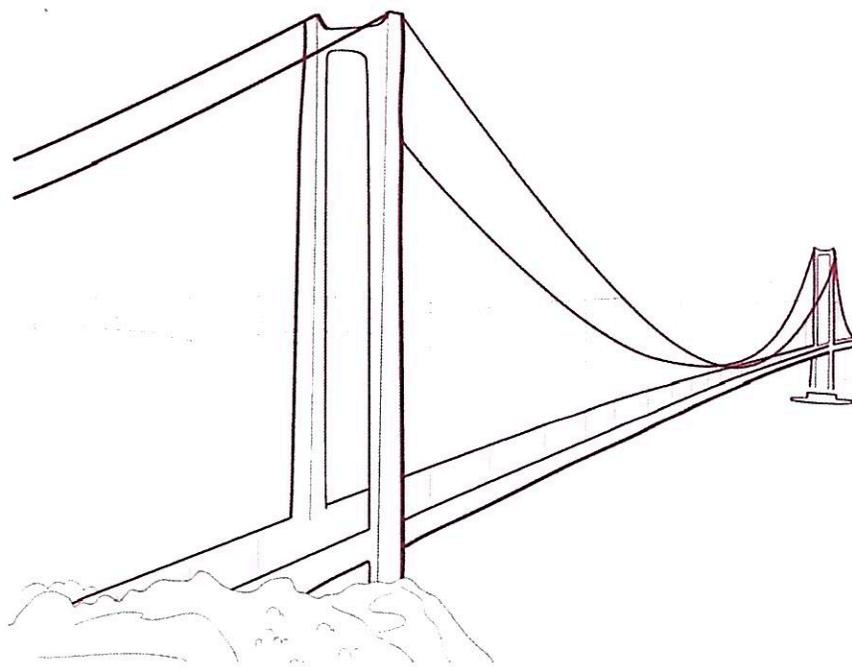


MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.



Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016 y 2015



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.:

Informe sobre los estados financieros separados

He auditado los estados financieros separados de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los estados separados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros separados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros separados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros separados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros separados en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 se presentan exclusivamente para fines de comparación y fueron auditados por mí de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha 4 de marzo de 2016, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

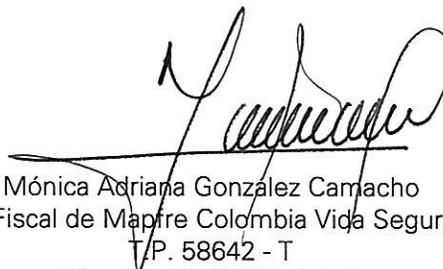
Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2016:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
- e) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- f) Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.

- g) Las comisiones de intermediación en el ramo de seguro de riesgos laborales se han pagado con recursos propios, de acuerdo con lo descrito en la nota 22 a los estados financieros.
- h) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- i) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Mónica Adriana González Camacho
Revisor Fiscal de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.
T.P. 58642 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2017

MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Expresado en miles de pesos Colombianos)

	Nota	2016	2015
Activos			
Efectivo y equivalentes del efectivo	7	\$ 4,219,578	\$ 55,283,677
Instrumentos financieros de inversión			
Instrumentos de deuda			
Inversiones negociables en títulos de deuda	8	299,652,764	306,682,210
Inversiones hasta el vencimiento en títulos de deuda		2,240,920,274	1,873,458,188
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda		117,137,856	109,997,229
Instrumentos de patrimonio			
Inversiones negociables en títulos participativos	8	9,282,138	7,817,026
Inversiones en compañías subsidiarias	9	8,662,157	8,784,215
Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	10	45,078,414	83,794,391
Otras cuentas por cobrar	11	45,561,550	41,057,640
Activos financieros, neto		2,770,514,731	2,486,874,576
Reservas técnicas	17	234,887,473	139,573,783
Propiedad, planta y equipo, neto	13	1,507,078	1,919,750
Activos intangibles	14	1,335,194	325,597
Otros activos no financieros, neto	12	6,148,225	7,710,174
Total Activos no financieros		243,877,970	149,529,304
Total activos		3,014,392,701	2,636,403,880
Pasivos			
Obligaciones financieras	16	624,455	659,788
Reservas técnicas	17	2,703,619,252	2,367,776,561
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	18	32,310,345	123,671,367
Beneficios a empleados	21	2,462,356	3,238,761
Provisiones	20	2,560,057	2,526,791
Otros pasivos no financieros	19	9,344,803	7,824,559
Total pasivos		2,750,921,268	2,505,697,827
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	22	488,251,787	262,711,847
Reservas		20,169,123	23,538,035
Otro resultado integral		(6,183,708)	(11,606,683)
Resultados acumulados		(143,937,146)	132,027
Resultado del ejercicio		(94,828,623)	(144,069,173)
Total patrimonio atribuible a los propietarios		263,471,433	130,706,053
Total patrimonio		263,471,433	130,706,053
Total pasivos y patrimonio		\$ 3,014,392,701	\$ 2,636,403,880

Las notas en las páginas 6 a la 95 son parte integral de estos estados financieros separados.


 Ethel Margarita Cubides Hurtado
 Representante Legal

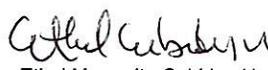

 Claudia Fernanda Manosalva Bernal
 Contador
 T.P. 99723 - T


 Mónica Adriana González Camacho
 Revisor Fiscal
 T.P. 58642 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 28 de febrero de 2017)

MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Expresado en miles de pesos Colombianos)

	Notas	2016	2015
Ingresos actividades de seguros	23		
Primas emitidas		\$ 352,730,617	\$ 460,970,973
Liberación de reservas		230,786,499	258,139,208
Recobros y recuperaciones		-	9,574
Ingreso reaseguros del exterior		66,840,725	130,691,393
Otros ingresos por productos de seguros		10,707,024	6,937,958
		661,064,865	856,749,106
Gastos actividades de seguros	24		
Siniestros liquidados		(336,068,715)	(413,917,815)
Constitución de reservas		(472,654,854)	(531,410,129)
Costos de reaseguros del exterior		(54,967,352)	(101,302,511)
Comisiones		(49,550,492)	(39,094,397)
		(913,241,413)	(1,085,724,852)
Resultado neto actividades de seguro		(252,176,548)	(228,975,746)
Otros ingresos operacionales	25	8,269,063	12,018,901
Otros gastos operacionales	25	(23,547,786)	(33,726,956)
Gastos de administración	26	(76,006,527)	(77,614,824)
Resultado neto otras actividades de operación		(343,461,798)	(328,298,625)
Ingresos financieros	27	259,993,152	194,360,291
Costos financieros	27	(10,784,599)	(9,359,839)
Resultado antes de impuestos		(94,253,245)	(143,298,173)
Impuestos a las ganancias	15	(575,378)	(771,000)
Resultados del ejercicio		\$ (94,828,623)	\$ (144,069,173)

Las notas en las páginas 6 a la 95 son parte integral de estos estados financieros separados.


 Ethel Margarita Cubides Hurtado
 Representante Legal

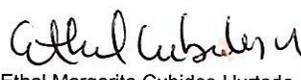

 Claudia Fernanda Manosalva Bernal
 Contador
 T.P. 99723 - T


 Mónica Adriana González Camacho
 Revisor Fiscal
 T.P. 58642 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 28 de febrero de 2017)

MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
ESTADO SEPARADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Expresado en miles de pesos Colombianos)

	2016	2015
Resultado neto del ejercicio	\$ (94,828,623)	\$ (144,069,173)
Otros resultados integrales		
<u>Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados</u>		
Instrumentos financieros medidos a valor razonable	5,545,033	(309,675)
Otros resultados integrales de inversiones contabilizadas por el método de participación	(122,058)	(777,723)
Total partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados	5,422,975	(1,087,398)
Total resultado integral del periodo	\$ (89,405,648)	\$ (145,156,571)

Las notas en las páginas 6 a la 95 son parte integral de estos estados financieros separados.


 Ethel Margarita Cubides Hurtado
 Representante Legal


 Claudia Fernanda Manosalva Bernal
 Contador
 T.P. 99723 - T


 Mónica Adriana González Camacho
 Revisor Fiscal
 T/P. 58642 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 28 de febrero de 2017)

**MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**
(Expresado en miles de pesos Colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Reservas	Ganancias acumuladas	Otro resultado integral	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio
Saldo Inicial al 31 de diciembre de 2014	\$ 161,285,427	23,671,200	3,048,986	(10,519,285)	13,372,003	190,858,331
Capitalización recursos accionistas por valor nominal de \$1,000	95,934,527	-	-	-	-	95,934,527
Capitalización por utilidades nominal de \$1,000	5,491,893	-	-	-	-	-
Apropiación de utilidades para reservas	-	1,323,998	-	-	(5,491,893)	-
Liberación de reservas	-	(8,042,787)	-	-	(1,323,998)	-
Aumento de reservas para comisiones de riesgos	-	4,466,872	-	-	8,042,787	-
Pago comisiones riesgos laborales	-	10,000,000	-	-	(4,466,872)	-
Reclasificación a resultados acumulados	-	(7,881,248)	-	-	(10,000,000)	-
Ajuste aplicación por primera vez a las NIIF	-	-	132,027	-	-	(7,881,248)
Resultados del ejercicio	-	-	(3,048,986)	-	(132,027)	(132,027)
Otro resultado integral	-	-	-	(1,087,398)	(144,069,173)	(144,069,173)
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	\$ 282,711,847	23,538,035	132,027	(11,606,683)	(144,069,173)	130,706,053
Capitalización (225,539,940 acciones por valor nominal de \$1,000)	225,539,940	-	-	-	-	225,539,940
Liberación de reservas	-	(3,368,912)	-	-	-	(3,368,912)
Otro resultado integral	-	-	-	5,422,975	-	5,422,975
Traslado del resultado anterior	-	-	(144,069,173)	-	144,069,173	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	(94,828,623)	(94,828,623)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 488,251,787	20,169,123	(143,937,146)	(6,183,708)	(94,828,623)	263,471,433

Las notas en las páginas 6 a la 95 son parte integral de estos estados financieros separados.


Ethel Margarita Cubides Hurtado
Representante Legal


Claudia Fernanda Manosalva Bernal
Contador
T.P. 99723 - T

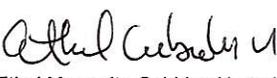

Mónica Adriana González Camacho
Revisor Fiscal
T.P. 58642 - T

Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2017)

MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Expresado en miles de pesos Colombianos)

	2016	2015
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	\$ (94,828,623)	\$ (144,069,173)
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el Efectivo neto (usado) provisto:		
Amortizaciones	1,856,824	548,700
Depreciaciones	1,128,662	777,897
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	23,394,752	35,431,613
Deterioro otras cuentas por cobrar, neto	(386,987)	886,923
Valoración de inversiones	(106,068,744)	(183,841,249)
Cambio en activos y pasivos:		
Disminución cuentas por cobrar actividad aseguradora	15,321,225	2,886,660
Aumento otras cuentas por cobrar	(4,116,923)	(28,932,532)
Disminución (Aumento) otros activos no financieros, neto	1,561,949	(3,025,297)
Aumento reservas técnicas, neto	240,529,001	251,297,463
(Disminución) Aumento acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(91,361,022)	84,858,670
Aumento por impuestos diferidos, neto	-	3,048,986
(Disminución) Aumento por beneficios a empleados	(776,405)	1,022,784
Aumento (Disminución) provisiones	33,266	(7,522,036)
Aumento otros pasivos no financieros	1,520,244	2,666,971
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de operación	(12,192,781)	16,036,380
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Movimiento de propiedad, planta y equipo, neto	(715,990)	(369,699)
Movimiento de activos Intangibles, neto	(2,866,421)	413,709
Adquisición de inversiones	(257,424,602)	(65,881,042)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(261,007,013)	(65,837,032)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento (Disminución) de otros pasivos financieros	(35,333)	48,717
Liberación de reservas (pago comisiones riesgos laborales)	(3,368,912)	-
Capitalización en efectivo	225,539,940	95,934,527
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	222,135,695	95,983,244
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(51,064,099)	46,182,592
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	55,283,677	9,101,085
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	\$ 4,219,578	\$ 55,283,677

Las notas en las páginas 6 a la 95 son parte integral de estos estados financieros separados.


 Ethel Margarita Cubides Hurtado
 Representante Legal


 Claudia Fernanda Manosalva Bernal
 Contador
 T.P. 99723 - T


 Mónica Adriana González Camacho
 Revisor/Fiscal
 T.P. 58642 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 28 de febrero de 2017)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. (la Compañía o Mapfre), entidad de carácter privado sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyo objeto social es la operación de seguros, fue constituida mediante escritura pública 1044 del 24 febrero de 1999, otorgada en la notaría sexta (6) de Bogotá. Su duración está prevista hasta el 24 de febrero de 2099 y su domicilio principal está en la ciudad de Bogotá ubicada en la Carrera 14 No. 96 - 34, no obstante mantiene operaciones en el territorio nacional teniendo como sedes alternas las principales ciudades del país, tales como Barranquilla, Medellín, Cali, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Ibagué entre otras.

La Compañía pertenece al Grupo Empresarial Mapfre Colombia, cuyo accionista principal, Mapfre América S.A., está ubicado en España. La situación de control del grupo la ejerce la Fundación Mapfre a través de las sociedades Cartera Mapfre, Mapfre S.A. y Mapfre América S.A.

Los ramos que en la actualidad se encuentran aprobados son: vida individual, vida grupo, colectivo vida, accidentes personales, salud, educativo, seguros previsionales de invalidez y sobrevivencia, seguro de pensiones, también está autorizada para operar el ramo de riesgos laborales y de conmutación personal.

2. REEXPRESIÓN Y RECLASIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS ANTERIORES

Para efectos comparativos la Compañía ha decidido efectuar reclasificaciones en la presentación de los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 2015, los cuales no afectan la razonabilidad de las cifras debido a que no son considerados materiales al revisar los estados financieros en conjunto. A continuación se presenta el detalle de las reclasificaciones realizadas:

Estado Separado de situación financiera

	Presentado previamente	Reclasificación	Presentado actualmente
Activos			
Inversiones	\$ 2,297,954,653	(2,297,954,653)	-
Instrumentos de deuda	-	2,290,137,627	2,290,137,627
Instrumentos de patrimonio	-	7,817,026	7,817,026
Cartera de créditos	4,645,904	(4,645,904)	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	90,134,808	(90,134,808)	-
Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	-	83,794,391	83,794,391
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	26,287,355	(26,287,355)	-
Otras cuentas por cobrar	-	41,057,640	41,057,640
Activos por impuestos corrientes	3,923,764	(3,923,764)	-
Otros activos no financieros	7,570,374	139,800	7,710,174
Total activos	\$ 2,430,516,858	-	2,430,516,858
Pasivos			
Beneficios a empleados	1,429,320	1,809,441	3,238,761
Otras provisiones	500,000	2,026,791	2,526,791
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	126,489,532	(2,818,165)	123,671,367
Pasivos por impuestos corrientes	1,018,067	(1,018,067)	-
Total pasivo	\$ 129,436,919	-	129,436,919

Patrimonio

Otras participaciones en el patrimonio	(11,606,683)	11,606,683	-
Otro resultado integral	-	(11,606,683)	(11,606,683)
Total patrimonio	\$ (11,606,683)	-	(11,606,683)

Estado Separado de resultados

	Presentado previamente	Reclasificación	Presentado actualmente
Otros gastos	\$ (111,341,780)	77,614,824	(33,726,956)
Gastos de administración		(77,614,824)	(77,614,824)
Total otros gastos y gastos administrativos	\$ (111,341,780)	-	(111,341,780)

Estado Separado de flujo de efectivo

	Presentado previamente	Ajuste a nivel de presentación	Presentado actualmente
(Aumento) Disminución cuentas por cobrar actividad aseguradora y otras cuentas por cobrar	\$ (1,908,314)	(24,137,558)	(26,045,872)
Aumento por impuestos corrientes, neto	2,244,135	(2,244,135)	-
(aumento) Disminución cartera de crédito	(293,696)	293,696	-
Aumento cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	(26,087,997)	26,087,997	-
Disminución (Aumento) activos distintos de la plusvalía	\$ 413,709	(413,709)	-
Aumento operaciones leasing financiero	48,716	(48,716)	-
Disminución (Aumento) otras cuentas por cobrar	(26,045,872)	(2,886,660)	(28,932,532)
Disminución (Aumento) cuentas por cobrar actividad aseguradora	-	2,886,660	2,886,660
Total efectivo neto (Usado) provisto por actividades de operación	(51,629,319)	(462,425)	(52,091,744)
Movimiento de activos Intangibles, neto	-	413,709	413,709
Total efectivo neto usado en actividades de inversión	-	413,709	413,709
Aumento (disminución) de obligaciones financieras	-	48,716	48,716
Aumento de capital suscrito y pagado	95,934,527	(95,934,527)	-
Capitalización en efectivo	-	95,934,527	95,934,527
Total efectivo neto provisto (usado) por actividades de financiación	\$ 95,934,527	48,716	95,983,243

Estado de otro resultado integral	Presentado previamente	Ajuste a nivel de presentación	Presentado actualmente
Instrumentos financieros medidos a valor razonable	\$ 12,019,624	(12,329,299)	(309,675)
Ajustes en asociadas	(312,941)	(464,782)	(777,723)
Otros al patrimonio neto	-1	1	-
	\$ 11,706,682	(12,794,080)	(1,087,398)

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1. Marco técnico normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); Las Normas Internacionales de Información Financiera, sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusiones y las guías de aplicación utilizadas, son las emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), durante el año 2012 y publicadas por dicho Organismo en idioma castellano en el mes de agosto de 2013.

Estos estados financieros separados preparados de acuerdo con las NCIF, para la conversión al nuevo marco técnico normativo, las cuales están incorporadas en el Decreto 2784 de 2012 y modificadas parcialmente con el Decreto 3023 de 2013, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 1, han sido preparados con otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y Representante Legal, de acuerdo con el Acta N° 187 del 27 de febrero de 2017, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

3.2. Bases de presentación de los estados financieros separados

Los estados financieros separados que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El estado de situación financiera separado se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados como corriente y no corriente, debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revela el importe esperado a recuperar o pagar dentro de doce meses y después de doce meses, de acuerdo con NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.

- El estado de resultados separado y otro resultado integral separado se presentan por separado en dos estados como lo permite la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Así mismo, el estado de resultados se presenta discriminado según la función de los gastos, de la Compañía el cual comienza presentando el resultado de las operaciones técnicas de seguros y luego las operaciones administrativas y financieras.
- El estado de flujo de efectivo separado se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia antes de impuestos sobre la renta, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación.

3.3. Moneda funcional y de presentación

La Compañía debido a las actividades desarrolladas y al comportamiento de estas, de acuerdo con la aplicación de la NIC 21 ha definido como moneda funcional, el peso colombiano, que es la moneda del entorno económico principal en el cual opera. La administración de la Compañía considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros separados que se acompañan son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional y moneda de presentación.

3.4. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a pesos colombianos usando la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras son convertidos a pesos colombianos a la tasa de cambio histórico

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados.

3.5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Los sobregiros bancarios forman parte integral de la gestión de efectivo de la Compañía.

3.6. Instrumentos financieros

El 11 de Noviembre de 2014, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emite el Decreto 2267 el cual menciona en el artículo 1, que modifica al Decreto 1851 de 2013 el cual quedara así:

"Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, salvo lo dispuesto respecto de:

1. El tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y la NCIF 9 contenidas en dicho anexo.

2. El tratamiento de las reservas técnicas catastróficas para el ramo de terremoto, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos en la NCIF 4 contenida en dicho anexo."

De acuerdo con el Decreto 2267, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la Circular externa 034 el 9 de diciembre de 2014, en la cual imparte instrucciones relacionadas con la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones. De acuerdo a lo anterior, la Compañía aplica la excepción de las inversiones y utiliza como política el Capítulo I-1 de la Circular Básica, Contable y Financiera.

3.6.1 Clasificación instrumentos financieros de inversión

La clasificación, medición y contabilización de los instrumentos financieros fueron exceptuados del cumplimiento de la NIIF 9 de acuerdo con el Decreto 2267 de 2014, razón por la cual se aplican las instrucciones contenidas en la Circular Externa 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Compañía. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Dado su objetivo de estructuración de portafolio como parte del negocio de seguros y el respaldo de la reserva técnica, la Compañía define como estrategia mantener una mezcla entre las opciones de clasificación: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

Las inversiones se clasifican en negociables, mantenidas hasta el vencimiento y disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y disponibles para la venta pueden ser clasificadas en títulos de deuda y títulos participativos.

Inversiones negociables

Dentro de las inversiones "Negociables" se registran títulos de deuda que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

La clasificación "negociables" de duración variada permite atender los compromisos con los asegurados cuyo principal objetivo es obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. De igual modo las inversiones en títulos participativos que se clasifiquen o reclasifiquen como inversiones negociables, como consecuencia del cambio de bursatilidad, deberán ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta cuando su bursatilidad cambie de alta o media, a baja o mínima, o a sin ninguna cotización.

Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas de acuerdo con las políticas establecidas en el modelo de negocio.

Su principal objetivo no es el de mantener dichas inversiones hasta su maduración, si no la de disminuir la volatilidad en los estados de resultados durante su tenencia en la ejecución de la estrategia de inversión mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría. Vencido el plazo de seis (6) meses a que hace

referencia, el primer día hábil siguiente, tales inversiones pueden ser reclasificadas a cualquiera de las otras dos (2) categorías. Se clasificarán dentro de esta los títulos participativos que en el marco de la estrategia de inversión no deseen clasificarse como negociables, y/o aquellos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Corresponden a los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.

En el marco de la estrategia de inversiones, su principal objetivo corresponde a la conformación de un portafolio estructural en el cual la intención es la de no vender los títulos valores y mantenerlos hasta su plazo de maduración o redención.

3.6.2. Valoración instrumentos financieros de inversión

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

Las inversiones negociables inicialmente se registran por su costo de adquisición o compra y diariamente se valorizan con base en el valor razonable de intercambio y la variación resultante se lleva a cuentas de resultado. En el caso de los títulos de deuda el valor razonable de intercambio es determinado con información de bolsas de valores o similares, y en su defecto, de no contarse con estos precios, con base en el valor presente de los flujos futuros de capital e intereses descontados a una tasa de interés de mercado calculada de acuerdo con ciertos parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los títulos participativos, el valor de mercado representa el importe en efectivo o su equivalente en el que es factible convertir la inversión en la fecha de valoración.

Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deberán valorar en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcular cada vez que cambie el valor del indicador facial y cuando se presente vencimiento de cupón. En estos casos, el valor presente a la fecha de recalcular, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.

Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de vencimiento del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcular cada vez que el valor del indicador facial cambie.

Las inversiones disponibles para la venta en valores participativos no inscritos en Bolsa de Valores, se valoraran por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando como valor razonable la cantidad de valores participativos por el precio determinado.

Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización. Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).

Para los títulos denominados en moneda extranjera, en unidades de valor real (UVR) u otras unidades se determina el valor razonable del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación. Si el valor o título se encuentra denominado en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de América, el valor determinado se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. El valor obtenido se multiplica por la tasa representativa del mercado (TRM) vigente para el día de la valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia o por el valor de la unidad vigente para el mismo día, según sea el caso.

Mapfre Colombia Vida Seguros S. A., está afiliada a INFOVALMER (sistema de valoración) de la Bolsa de Valores de Colombia, mediante el cual se suministra la información necesaria para la valoración de los títulos que conforman el portafolio de inversiones.

Los títulos participativos emitidos y negociados en Colombia se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, según los cálculos efectuados o autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía calcula el valor en riesgo (VeR) de acuerdo al nuevo capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, en el anexo 2 y 3.

3.6.3 Contabilización de las variaciones en el valor de las inversiones

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de acuerdo con lo señalado en el capítulo I -1 de la Circular Básica Contable y Financiera. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

Para las inversiones negociables, la contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a valor razonable con cambios en resultados”, del catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Para las inversiones para mantener hasta el vencimiento, la contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”, del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Para las inversiones disponibles para la venta, la contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

Los cambios que sufra el valor de los títulos o valores de deuda se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

- a) Contabilización del cambio en el valor presente: La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
- b) Ajuste al valor razonable: La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión. Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

Para los títulos y/o valores participativos, el efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

3.6.4 Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio instrumentos de inversión

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta, los mantenidos hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI).

Los títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo plazo	Porcentaje máximo	Calificación corto plazo	Porcentaje máximo
BB+, BB, BB-	90%	3	90%
B+, B, B-	70%	4	50%
CCC	50%	5 y 6	0%
DD, EE	0%		

El deterioro sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones:

Categoría "A" – Inversión con riesgo normal: Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible tiene una adecuada situación financiera. Para los títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.

Categoría "B" – Inversión con riesgo aceptable superior al normal: Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera. Tratándose de títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no es superior al ochenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al ochenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "C" – Inversión con riesgo apreciable: Son emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión. Tratándose de títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no es superior al sesenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al sesenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "D" – Inversión con riesgo significativo: Se trata de emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como aquellas en que los emisores de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa. Tratándose de títulos de deuda, el valor contabilizado no debe ser superior al cuarenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al cuarenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "E" – Inversión incobrable: La conforman las inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor neto de las inversiones calificadas en esta categoría debe ser igual a cero. Forman parte de esta categoría los títulos respecto de los cuales no se cuente con los estados financieros con menos de seis meses de antigüedad o se conozcan hechos que desvirtúen alguna de las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la entidad receptora de la inversión.

Cuando una inversión es calificada en esta categoría todas las demás del mismo emisor se llevan a la misma categoría salvo que se tenga suficiente evidencia para hacerlo en una forma distinta.

Las calificaciones externas son efectuadas por una sociedad calificadoras de valores autorizada por la Superintendencia Financiera, o por una sociedad calificadoras de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocadas en el exterior.

Se utiliza la calificación más baja cuando la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadoras, si fueron expedidas dentro de los últimos tres meses, o la más reciente cuando existe un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia, no se provisionan los títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, por el Banco de la República y por el Fondo de Garantías de Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia, no se provisionan los títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, por el Banco de la República y por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN.

3.6.5 Otras cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva, la cual se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados, las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros, los activos financieros de corto plazo, no serán sujetos del descuento.

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo; se transfiera el activo financiero, y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

3.6.6 Primas por recaudar

Para las primas por recaudar, se tiene el mecanismo de terminación automática para los ramos revocables. Para los ramos no revocables, y por las condiciones de los amparos ofrecidos, se estudia la situación financiera del asegurado, que incluye tanto la capacidad de pago de la prima como atender el recobro en caso de la ocurrencia del siniestro. Además, la compañía contempla el fraccionamiento de primas; que no constituyen en sí mismo el riesgo de crédito, toda vez que el fraccionamiento de primas no es un mecanismo de financiación, sino de emisión fraccionada de vigencias sucesivas que permite reajustar el valor contable de la póliza a lo efectivamente recaudado, la compañía monitorea de manera mensual su perfil de cartera vencida para garantizar que las medidas antes señaladas se apliquen apropiadamente.

Políticas en materia de garantías

Las primas por cobrar no tienen garantías para el pago por los clientes porque la mora o el atraso provocan la terminación automática para aquellos ramos revocables y los no revocables, la póliza presta mérito ejecutivo para iniciar la acción de cobro.

Castigo de cartera

El proceso de castigo de cartera establece la presentación anual para la aprobación de la Junta Directiva, de todas las deudas con más de 365 días de iniciada la mora y las razones de castigo claramente establecidas y sustentadas, e incluye: (i) Obligaciones menores a 2,5 salarios mensuales mínimos legales vigentes, cuyo cobro directo resultó infructuoso; (ii) Obligaciones mayores a 2,5 salarios mensuales mínimos legales vigentes, calificados como irrecuperable por los abogados externos y/o internos; y (iii) Aquellas obligaciones con vencimientos menores a un año, pero que por razones jurídicas se consideran incobrables.

3.6.7 Deterioro prima por recaudar

Basados en el modelo de deterioro aprobado por la Junta Directiva, mensualmente se imputa a los resultados del año, un deterioro por el 100% del total de la prima devengada y los gastos de expedición pendientes de cobro, con más de 75 días comunes vencidos, contados a partir de la fecha de emisión de la póliza, de los certificados o de los anexos que se expiden con fundamento en ella, exceptuando las primas por recaudar a cargo de entidades oficiales que cuenten con la correspondiente reserva de aprobación presupuestal y para las primas pendientes fraccionadas mensualmente se imputa a los resultados del año, un deterioro por el 100% de la prima devengada de los recibos puestos al cobro, que presenten más de 60 días comunes vencidos, contados a partir de la vigencia técnica del recibo.

Mapfre Colombia Vida, constituirán una provisión para el ramo de riesgos laborales, equivalente al 100% del valor de la misma, a partir del día 31 de vencida la póliza.

3.6.8 Deterioro reaseguro

El deterioro de un activo por contrato o nota de cobertura de reaseguro cedido, se efectuará basados en los movimientos que efectuó la compañía cedente al actualizar sus importes en libros, y reconocerá en resultados una pérdida por deterioro de activo por reaseguro siempre y cuando:

- a) Existe evidencia, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, en la cual la compañía cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato.
- b) Cuando se incumplen los términos del contrato de reaseguros o notas de cobertura y se evidencia que en la cuenta corriente no se han generado movimiento durante los últimos 6 meses que conlleven a desembolso o transferencias de la compañía reaseguradora a favor de la cedente.
- c) Cuando existan embargos judiciales sobre las compañías reaseguradoras en la cuales no se encuentre evidencia clara que la compañía reaseguradora puede responder a los activos registrados inicialmente por la compañía cedente.

3.7 Inversiones en subsidiarias

Las inversiones en subsidiarias se registran por el método de participación patrimonial reglamentado en el Decreto 2496 de 2015, de acuerdo con lo establecido el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995, tal como se describe en la NIC 28. Bajo el método de participación, las inversiones en compañías subsidiarias se registran al costo atribuido al 1 de enero de 2014,

incluida sus valorizaciones, y posteriormente son ajustadas periódicamente por los cambios en la participación de la matriz en los activos netos de la subsidiaria, menos los dividendos recibidos en efectivo. El resultado del periodo de la Compañía terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluye su participación en el resultado del periodo de las subsidiarias y en otro resultado integral en el patrimonio se incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de las subsidiarias.

3.8 Propiedades planta y equipo

Mapfre Colombia Vida reconoce un elemento de propiedad y equipo, como activo si y solo si:

- (a) sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo;
- (b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Mapfre Colombia Vida mide su propiedad planta y equipo al costo, el cual comprende, el precio de compra, los costos de importación e impuestos no deducibles, honorarios, reembolsos, instalación, montaje, desmantelamiento y retiro del elemento y cualquier otro costo directamente atribuible para llevar al activo en condiciones de uso.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, todos los elementos de propiedades, planta y equipo se registra por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La Compañía ha establecido que el valor residual de las propiedades y equipo es nulo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento.

En la Compañía, la depreciación de un activo cesará en la fecha en que el activo es clasificado como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de disposición que es clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con NIIF 5 activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas y en la fecha en la que el activo es retirado y/o dado de baja.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Elementos de propiedades y equipo	Vida útil
Equipo de oficina	10 años
Equipo de computo	4 años
Vehículos	6.25 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada periodo sobre el que se informa.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren.

3.9 Bienes recibidos en arrendamiento

La determinación de si un acuerdo constituye (o contiene) un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración. El acuerdo constituye o contiene un arrendamiento si su cumplimiento depende del uso de un activo o activos específicos, y si el acuerdo otorga el derecho de uso del activo o de los activos, incluso si ese derecho no se hubiera especificado en forma expresa en el acuerdo.

Mapfre Colombia Vida Seguros S. A. clasifica un arrendamiento como financiero cuando en virtud del acuerdo se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del bien arrendado. En caso contrario, el arrendamiento se clasificará como operativo.

Los bienes recibidos en arrendamiento en su reconocimiento inicial también son clasificados en arrendamientos financieros.

Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades planta y equipo de uso propio y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento. Posterior a su reconocimiento inicial son tratados contablemente de la misma forma que la cuenta de propiedades y equipos propios donde fueron registradas inicialmente. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

3.10 Activos intangibles

Mapfre Colombia Vida Seguros S. A. considera activos intangibles aquellos bienes que carecen de apariencia física adquiridos o formados por la Compañía para la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios, o administración del negocio. Para que un elemento cumpla la definición de activo intangible, cumplirá con los siguientes criterios:

- a) Identificabilidad.
- b) Control.
- c) Existencia de beneficios económicos futuros.

La Compañía tendrá en cuenta que controla un activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que fluyen del recurso subyacente y además si puede restringir el acceso de terceras personas a esos beneficios.

Para el caso de conocimientos técnicos y de mercado que puedan dar lugar a beneficios económicos futuros, la Compañía controlará estos bienes si, por ejemplo, tiene protegidos esos conocimientos por derechos legales tales como la propiedad intelectual, la restricción de acuerdos comerciales o por una delegación legal de los empleados de mantener la confidencialidad.

Reconocimiento

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad.
- b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

La entidad evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple con, la definición de activo intangible, los criterios para su reconocimiento.

El costo de un activo intangible de la Compañía internamente, será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento.

Medición inicial

Los activos intangibles son medidos en el reconocimiento inicial al costo. El costo se define como la cantidad de dinero en efectivo o medios líquidos equivalentes pagados o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción.

Medición posterior

Mapfre Colombia Vida Seguros S. A. aplica, para la medición posterior de sus activos intangibles, el modelo del costo, el cual consiste en contabilizar su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Vida útil

Es el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

Mapfre Colombia Vida Seguros S. A., establece las siguientes vidas útiles para sus activos intangibles:

Activo intangible	vida útil
Licencia – software	4 años
Otros activos intangibles	En función de su vida útil

Amortización

El método de amortización que se utiliza reflejará el patrón en el que el activo de beneficios económicos futuros se espera que sean consumidos por la entidad. La Compañía amortizará los activos intangibles, de forma fiable por el método de línea recta y un valor residual nulo. Mapfre Colombia Vida Seguros S. A. revisará el período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con una vida útil finita por lo menos al cierre de cada ejercicio económico. La Compañía no amortizará un activo intangible con una vida útil indefinida.

3.11 Deterioro de valor de los activos no financieros

Mapfre Colombia Seguros de Vida S. A., al final de cada periodo sobre el que se informa, en caso que existan indicadores de deterioro del valor de algún activo (propiedad planta y equipo y activos intangibles). Realiza pruebas de deterioro en forma individual, basado en los indicadores internos y externos.

Esta comprobación del deterioro se efectúa en cualquier momento dentro del periodo anual, pero siempre teniendo en cuenta que se realiza en la misma fecha para cada año.

Para la determinación del deterioro es necesario calcular el importe recuperable. Para cada activo individual.

El importe recuperable de un activo es el mayor entre:

- El valor razonable menos los costos de venta (valor razonable neto), y
- El valor en uso.

El Valor razonable es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción no forzada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Los costos de venta son los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición de un activo o unidad generadora de efectivo, excluyendo los costos financieros y los impuestos a las ganancias.

El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Existe deterioro cuando el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable

El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

Una pérdida por deterioro del valor asociada a un activo no revaluado se reconocerá en el resultado del periodo.

3.12 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuesto de la renta corriente

El impuesto corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros separados, la Administración periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias y se determina partiendo de la utilidad contable, incorporando las mayores deducciones fiscales que la normatividad permite (mayores depreciaciones, beneficios tributarios, deducciones especiales, ingresos no gravados, ingresos no constitutivos de renta, rentas exentas) y rechazando aquellas partidas que tienen restricción fiscal en cuanto a su deducibilidad (multas, sanciones, gastos no procedentes, gastos limitados).

El gasto por impuesto corriente se reconoce en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que el impuesto surja de una transacción que se reconoce en el patrimonio neto en lugar de la cuenta de resultados.

Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de periodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normatividad y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

Impuestos diferidos

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros separados. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Impuesto a la riqueza

El Gobierno Nacional expidió la Ley 1739 en diciembre de 2015, la cual creó el impuesto a la riqueza para ser pagado por todas las entidades en Colombia con un patrimonio líquido superior a \$1,000 millones. Este impuesto tendrá aplicación desde el año 2015 hasta el 2018 y estará a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios. El valor pagado por este impuesto no será deducible del de renta, ni del de "CREE"; tampoco podrá ser compensado con otros impuestos, la ley 1739 establece dos mecanismos para su registro, afectando directamente las cuentas de resultado o afectando las reservas patrimoniales. Mapfre Colombia Vida Seguros S. A. registra este impuesto afectando el resultado del periodo.

3.13 Provisiones, pasivos contingentes y litigios

Mapfre Colombia Seguros de Vida S. A., reconoce una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

Tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Adicionalmente en las provisiones existen incertidumbre de su cuantía o vencimiento.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Mapfre Colombia Seguros de Vida S. A. reconoce y revela las provisiones originadas en relación con los procesos contractuales y los litigios, siempre y cuando sea más probable que exista una obligación por parte de la Compañía de cancelar una obligación.

Un pasivo contingente, es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Un pasivo contingente no es reconocido en el estado de situación financiera, únicamente se revela cuando la posibilidad de una salida de recursos para liquidarlo es eventual.

Un activo contingente, es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de un o más eventos inciertos en el futuro, que no están totalmente bajo el control de la Compañía.

3.14 Beneficios a empleados

De acuerdo con la NIC 19 de Beneficios a los empleados, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por a cambio de los servicios prestados por los empleados son los siguientes:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales Colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado Colombiano que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Beneficios a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos de cada compañía dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad y vacaciones adicionales.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados con base en el valor presente de los pagos futuros estimados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrados en el estado de resultado de Mapfre Colombia Seguros de Vida S. A. incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado.

Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el estado de resultados.

Se clasifica como beneficios a largo plazo, toda forma de remuneración que se le adeuda al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o la prestación del servicio; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato. Estas obligaciones se valorizan por actuarios del Grupo Mapfre.

Actualmente cuenta con los siguientes beneficios a largo plazo:

Bonificación de antigüedad: La Compañía liquida una bonificación de antigüedad a cada trabajador que cumpla quinquenio durante el año (5, 10, 15, 20, 25) años de servicio continuos en desarrollo del contrato de trabajo vigente con la Compañía, así:

Tiempo	SMLV
5 años	1
10 años	2
15 años	3
20 años	4
25 años	5

Días adicionales de vacaciones: La compañía otorga días adicionales de vacaciones los cuales no son acumulables y se otorgan bajo los siguientes años de prestación de servicios continuos:

Menos de 5 años, 0 días

De 6 a 10 años, 2 días

De 11 a 15 años, 3 días

Este tipo de retribuciones no son acumulables, este beneficio es proporcional al tiempo laborado, en el evento que el empleado se retire de la compañía, pierde el beneficio.

c) Beneficios por terminación

Son beneficios a empleados pagaderos como resultado de:

- La decisión de Mapfre Colombia Seguros de Vida S. A., de finiquitar a un empleado antes de la fecha normal de jubilación.
- La decisión de un empleado de aceptar la renuncia voluntaria a cambio de esos beneficios.

Los beneficios de los empleados a los que se aplica esta política comprenden las que proceden de:

- Planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre Mapfre Colombia Seguros de Vida y sus empleados, ya sea individualmente, con grupos particulares de empleados o con sus representantes;
- Requerimientos legales o acuerdos tomados en determinados sectores industriales, mediante los cuales las entidades se ven obligadas a realizar aportaciones a planes nacionales, provinciales, sectoriales u otros de carácter multi-patronal; o
- Prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas. Estas prácticas de carácter no formalizado dan lugar a obligaciones implícitas, siempre y cuando la entidad no tenga alternativa realista diferente de afrontar los pagos de los correspondientes beneficios a los empleados. Un ejemplo de la existencia de una obligación implícita se da cuando un eventual cambio en las prácticas no normalizadas de la entidad puede causar un daño inaceptable en las relaciones con sus empleados.

Son todas las formas de remuneración entregadas por una entidad a cambio de servicios entregados por los empleados. Esto incluye tanto beneficios monetarios como no-monetarios.

3.15 Ingresos

3.15.1 Primas emitidas

Se registra el ciento por ciento (100%) de las primas emitidas durante el ejercicio cuando no haya vencido el plazo establecido en el artículo 1066 del Código de Comercio. En caso contrario, de acuerdo con lo previsto en el artículo 1068 del mencionado código, reflejará la parte correspondiente a la prima devengada hasta dicho término y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

3.15.2 Venta de bienes

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades diferentes a contratos de seguros son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente, es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones de bienes pueden ser medidos con fiabilidad y la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas.

El proceso de evaluación de cuándo la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos, que implica la propiedad, requiere un examen de las circunstancias de la transacción. En la mayoría de los casos, la transferencia de los riesgos y ventajas de la propiedad coincidirá con la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al comprador. Este es el caso en la mayor parte de las ventas al por menor. En otros casos, por el contrario, la transferencia de los riesgos y las ventajas de la propiedad tendrá lugar en un momento diferente del correspondiente a la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión de los bienes.

Si la Compañía retiene, de forma significativa, riesgos de la propiedad, la transacción no será una venta y por tanto no se reconocerán los ingresos de actividades ordinarias.

3.15.3 Otros ingresos

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El monto de los ingresos que surgen de una transacción generalmente es determinado por acuerdo entre la Compañía y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

En la mayoría de los casos, la contrapartida revestirá la forma de efectivo o equivalentes al efectivo, y por tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir. No obstante, cuando la entrada de efectivo o equivalentes al efectivo se difiera en el tiempo, el valor razonable de la contrapartida puede ser menor que la cantidad nominal de efectivo cobrada o por cobrar.

3.15.4 Contratos de seguros y clasificación de productos

Los siguientes aspectos se evalúan dentro de la definición de un contrato de seguro:

- Aseguradora, es la parte que, en un contrato de seguro, tiene la obligación de compensar al tenedor del seguro en caso de que ocurra el evento asegurado.
- Tenedor del contrato, es la parte del contrato de seguro que adquiere el derecho a ser compensado, en caso de producirse el evento asegurado.
- Evento asegurado, es un evento futuro incierto que está cubierto por un contrato de seguro y crea un riesgo de seguro.
- Riesgo de seguro, corresponde a todo riesgo, distinto del riesgo financiero, transferido por el tenedor de un contrato al emisor.

Todo lo anterior hace parte de un contrato de seguro, en el que una de las partes Mapfre Colombia Vida Seguros S. A., acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecta de forma adversa al tenedor del seguro.

Riesgo financiero, el riesgo que representa un posible cambio futuro en una o más de las siguientes variables:

Una tasa de interés especificado, el precio de un instrumento financiero, el precio de una materia prima cotizada, un tipo de cambio, un índice de precios o de intereses, una clasificación o un índice crediticio u otra variable. Si se trata de una variable no financiera, es necesario que la misma no sea específica de una de las partes en el contrato.

Evento futuro incierto

La incertidumbre (o el riesgo) es la esencia de todo contrato de seguro. De acuerdo con ello, al menos uno de los siguientes factores tendrá que ser incierto al comienzo de un contrato de seguro:

- a) Si se producirá o no el evento asegurado;
- b) Cuándo se producirá; o
- c) Cuánto tendría que pagar Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., si se produjese.

En algunos contratos de seguro, el evento asegurado es el descubrimiento de una pérdida durante el periodo de duración del contrato, incluso si la pérdida en cuestión procediese de un evento ocurrido antes del inicio del mismo. En otros contratos de seguro, el evento asegurado tendrá lugar dentro del periodo de duración del contrato, incluso si la pérdida que resulte fuera descubierta después de la finalización del plazo del contrato.

Prueba de adecuación de pasivos

En consideración al párrafo 2 numeral 1.1.4.1.2 del Decreto 2420 del 20 de diciembre de 2015, la Compañía al 31 de diciembre del 2016, se encuentra aplicando los periodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013, en lo concerniente al valor del ajuste que se puede presentar como consecuencia de la prueba de adecuación de pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de la NIIF 4.

Activos por reaseguro

Los activos derivados de contratos de seguro, son los derechos contractuales netos de Mapfre Colombia Vida Seguros S. A., que se derivan de un contrato de seguro.

Los activos derivados de reaseguro cedido, son los derechos contractuales netos del cedente, en un contrato de reaseguro.

El registro del pasivo del proceso de reaseguros se realiza por las obligaciones que se adquieren en los contratos de reaseguros y notas de cobertura de acuerdo a las condiciones técnicas del contrato y como consecuencia el registro del activo se registra por los derechos adquiridos en referencia a las coberturas o amparos indicados en los contratos y notas de cobertura.

Para el análisis de cada uno de los rubros que afectan el estado de resultados por línea de negocio, se tienen en cuenta: los conceptos de primas netas emitidas, variación de reserva de riesgos en curso, variación provisión prima pendiente, impuestos indirectos, comisiones y participaciones, siniestros pagados, variación de la reserva de siniestros, variación de beneficios y externos, variación reserva matemática, primas cedidas, comisiones y participaciones del reaseguro cedido; los cuales deben ser imputados directamente a cada una de las unidades de

negocio que correspondan.

A continuación detallamos las diferentes variaciones del reaseguro:

- Variación reserva de riesgos en curso-reaseguro cedido: Incluye la parte a recuperar al reaseguro por la variación del saldo de dichas reservas.
- Siniestros pagados-reaseguro cedido: Incluyen los reintegros del reaseguro correspondientes a las prestaciones derivadas de los contratos de seguros y gastos inherentes a sus liquidaciones.
- Variación reserva de siniestros-reaseguro cedido: Incluye la parte a recuperar al reaseguro por la variación del saldo de dichas reservas.
- Comisiones y participaciones - reaseguro cedido: Recoge las comisiones y participaciones correspondientes al reaseguro cedido por la cesión de primas.

Deterioro de activos por contratos de reaseguro

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, el cedente reducirá su importe en libros, y reconocerá en resultados una pérdida por deterioro. Un activo por reaseguro tiene deterioro sí, y sólo si:

- a) Existe evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato.
- b) Ese evento tenga un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la Compañía reaseguradora.

El deterioro de un activo por contrato o nota de cobertura de reaseguro cedido, se efectuará basados en los movimientos que efectuó la Compañía cedente al actualizar sus importes en libros, y reconocerá en resultados una pérdida por deterioro de activo por reaseguro siempre y cuando:

- a) Existe evidencia, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, en la cual la Compañía cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato.
- b) Cuando se incumplen los términos del contrato de reaseguros o notas de cobertura y se evidencia que en la cuenta corriente no se han generado movimiento durante los últimos 6 meses que conlleven a desembolso o transferencias de la Compañía reaseguradora a favor de la cedente.
- c) Cuando existan embargos judiciales sobre las Compañías reaseguradoras en la cuales no se encuentre evidencia clara que la Compañía reaseguradora puede responder a los activos registrados inicialmente por la Compañía cedente.

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., realizará el tratamiento de los activos por reaseguro, de acuerdo a lo establecido anteriormente y lo reglamentado en el Decreto 2973 de 2013 y documentos reglamentarios adicionales que emita la Superintendencia Financiera de Colombia y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la medición de las reservas técnicas.

3.16 Reservas técnicas de seguros

3.16.1 Seguro directo

Reserva de riesgos en curso por primas no devengadas

El desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en diferentes ramos que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía.

La reserva de prima no devengada se calcula póliza a póliza y amparo por amparo cuando las vigencias sean distintas, y refleja la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes y de las primas emitidas de las pólizas con inicio de vigencia futura, descontados los gastos de expedición, por la fracción de riesgo no corrido de riesgo a la fecha de cálculo.

Reserva matemática

Esta reserva se constituye para cada póliza de los seguros de vida individual, seguros educativos, seguros de rentas Pensiones Ley 100 y seguros de rentas de riesgos laborales, cuya prima se calcula de forma nivelada o seguros cuyo beneficio se pague en forma de renta. Corresponde a la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras a cargo de la aseguradora y el valor presente actuarial de los pagos a cargo del asegurado a la fecha de cálculo.

Esta reserva debe calcularse de acuerdo con lo establecido en la nota técnica depositada ante la Superintendencia Financiera de Colombia, utilizando tablas de mortalidad establecidas por la Superintendencia Financiera y tasas de interés de acuerdo con las notas técnicas respectivas de cada ramo.

Reserva de siniestros pendientes

Esta reserva se constituye para atender el pago de los siniestros ocurridos una vez avisados o para garantizar la cobertura de los no avisados, a la fecha de cálculo. Esta reserva está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

Reserva de siniestros avisados

La reserva de siniestros avisados corresponde al monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos hayan sido avisados, así como los gastos asociados a éstos, a la fecha de cálculo de esta reserva.

Esta reserva se constituye por siniestro y para cada cobertura, en la fecha en la que se tiene conocimiento del siniestro y se corresponde con la mejor estimación técnica del mismo.

Reserva de siniestros ocurridos no avisados

La reserva de siniestros ocurridos no avisados representa la estimación del monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los futuros pagos de siniestros que hayan ocurrido, a la fecha de cálculo de esta reserva, pero que todavía no han sido avisados a la entidad aseguradora o para los cuales no se cuente con suficiente información.

Esta reserva se calcula por ramo de seguro salvo para aquellos ramos en los que resulta necesario realizar su cálculo por cobertura o por póliza emitida, siguiendo en todos los casos una metodología de triángulos.

Reserva de enfermedad laboral:

Esta reserva aplica para el ramo de ARL, es acumulativa y equivale al 2% de las primas devengadas en el mes, se utiliza para el pago de siniestros de enfermedades laborales.

Reserva de desviación de siniestralidad:

Se constituye para cubrir riesgos cuya experiencia de siniestralidad puede causar amplias desviaciones con respecto a lo esperado.

Se calcula para el ramo de ARL y se considera el 4.0% de las primas retenidas, con un tope de 25% de las primas pagadas en un período de un año menos la mitad del valor asegurado en exceso de pérdidas catastróficas que cubran estos riesgos.

3.16.2 Reaseguro cedido

Las reservas técnicas por las cesiones a reaseguradores se presentan en el activo del balance, y se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo.

Reserva de riesgos en curso

Se multiplica la reserva de riesgos en curso por primas no devengadas por el porcentaje de cesión para cada póliza.

Reserva de siniestros avisados

La reserva de siniestros avisados corresponde al monto de recursos que debe destinar la entidad reaseguradora para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos hayan sido avisados, así como los gastos asociados a éstos, a la fecha de cálculo de esta reserva.

Esta reserva se constituye por siniestro y para cada cobertura, en la fecha en la que se tiene conocimiento del siniestro y se corresponde con la mejor estimación técnica del mismo, con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida, en el momento que son valorados.

Reserva de siniestros ocurridos no avisados:

La reserva de siniestros ocurridos no avisados representa la estimación del monto de recursos que debe destinar la entidad reaseguradora para atender los futuros pagos de siniestros que hayan ocurrido, a la fecha de cálculo de esta reserva, pero que todavía no han sido avisados a la entidad aseguradora o para los cuales no se cuenta con suficiente información, esta reserva tiene cargo a la cuenta de activos por reaseguro.

3.17 Transacciones con partes relacionadas

La relación entre partes relacionadas puede tener efectos sobre los resultados y la situación financiera de la Compañía. Las partes relacionadas pueden realizar transacciones que otras partes, carentes de relación, no podrían.

Una parte relacionada es una persona o empresa que está relacionada Mapfre Colombia Vida S.A.

- a) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, ésta relacionada con Mapfre Colombia Vida S.A. si esa persona:

- Ejerce control o control conjunto sobre Mapfre Colombia Vida S.A.
 - Ejerce influencia significativa sobre Mapfre Colombia Vida S.A.; o
 - Es un miembro del personal clave de la gerencia de la Empresa o de una controladora de Mapfre Colombia Vida S.A.
- b) Una empresa está relacionada con Mapfre Colombia Vida S.A., si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:
- La empresa y Mapfre Colombia Vida S. A., son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiaria u otra subsidiaria de la misma controladora, son partes relacionadas entre sí).
 - Una empresa es asociada o negocio conjunto de Mapfre Colombia Vida S.A., (o asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que Mapfre Colombia Vida S.A. es miembro).
 - Ambas empresas son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
 - Una empresa es un negocio conjunto de una tercera empresa y Mapfre Colombia Vida S. A., es una asociada de la tercera empresa.
 - Mapfre Colombia Vida S.A., está controlada o controlada conjuntamente
 - Una persona identificada tiene influencia significativa sobre Mapfre Colombia Vida S.A., o es un miembro del personal clave de la gerencia de la Compañía (o de la controladora de Mapfre Colombia Vida S.A.

3.18 Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el IASB a nivel internacional

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada más allá del 1 de enero de 2017 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

Los Decretos 2496 del 24 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2015 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen más adelante del 1 de enero de 2017, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

NIIF 9 - “Instrumentos Financieros”

Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de esta NIIF se publicó en julio 2016. Sustituye la guía recogida en la NIC 39 sobre la clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene, si bien simplifica, el modelo de valoración variado y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global y valor razonable con cambios en resultados. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable. Ahora hay un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39. Para pasivos financieros no hubo cambios en la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación

económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la se venía preparando bajo la NIC 39. La norma entra en vigor para ejercicios contables que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada. La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma.

NIIF 14 - “Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas”

NIIF 14 - Cuentas Regulatorias Diferidas, emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento de ingresos (momento y monto) de la entidad. Esta norma permite a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF seguir reconociendo los montos relacionados con la regulación de precios según los requerimientos de PCGA anteriores, sin embargo, mostrándolos en forma separada. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo NIIF no debe aplicar esta norma. Su aplicación es efectiva a partir del 1 de enero de 2016 y se permite la aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

NIIF 15 - “Ingresos procedentes de contratos con clientes”

NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2016, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. Su aplicación es efectiva a partir del 1 de enero de 2018 y se permite la aplicación anticipada. La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma, más aún ahora que se espera iniciar en el corto plazo la generación de ingresos ordinarios.

NIC 1, las modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados Financieros” se hacen en contexto a la iniciativa de revelaciones del IASB, la cual explora cómo las revelaciones de los estados financieros pueden ser mejoradas. Las modificaciones proveen aclaraciones en varios problemas, incluyendo: Materialidad, Desglosar y subtotales, Notas, ORI que provengan de inversiones contabilizadas bajo el método de participación. De acuerdo con disposiciones transitorias, las revelaciones en la NIC 8 en relación con la adopción de nuevas normas/políticas contables no se requieren para estas modificaciones.

NIC 16 - “Propiedades, planta y equipo”, NIC 38 - “Activos intangibles”

NIC 16 y NIC 38 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 publicadas en mayo de 2015, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un

activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

NIC 7 - "Estado de flujos de efectivo"

La enmienda requiere la divulgación de: Cambios en los flujos de efectivo de financiamiento, cambios derivados de la obtención o pérdida de control, cambios en los tipos de cambio, cambios en los valores justos, y otros cambios

NIC 12 - " Impuesto a las ganancias"

Cuando una entidad evalúa si los beneficios imponibles estarán disponibles contra los cuales puede utilizar una diferencia temporal deducible, considera si la ley fiscal restringe las fuentes de los beneficios imponibles contra los que puede efectuar deducciones. Si la legislación fiscal no impone restricciones, una entidad evalúa una diferencia temporal deducible en combinación con todas sus otras diferencias temporarias deducibles.

Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2015

Norma	Objeto de la modificación
NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas	Cambios en los métodos de disposición.
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados.
NIC 19 Beneficios a los Empleados	Tasa de descuento: emisión en un mercado regional.
NIC 34 "información revelada en otra parte del reporte intermedio financiero"	Adiciona un requerimiento a los cruces de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información.

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

Durante el año 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros separados se ha emitido una nueva norma y se han incluido modificaciones a las NIIF, que podrían llegar a ser incorporadas al marco normativo colombiano, a saber:

La NIIF 16 Arrendamientos fue emitida en enero de 2016. Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por el arrendamiento. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos. Por consiguiente, un arrendador continuará clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y contabilizará esos dos tipos de arrendamientos de forma diferente. La NIIF 16 se aplica a periodos de presentación anuales que comiencen a

partir del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada para entidades que apliquen la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. La NIIF 16 sustituye a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

Cambios en la Fecha de Vigencia de las Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 para diferir de forma indefinida la fecha de vigencia de Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto que se emitió en septiembre de 2015, pendiente del resultado del proyecto de investigación del Consejo sobre contabilización del patrimonio. El diferimiento está vigente desde el momento de su publicación.

4. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre los supuestos e incertidumbres de estimación sobre los estados financieros de relacionan a continuación:

Negocio en marcha

La gerencia de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. prepara los estados financieros separados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Compañía.

Deterioro de activos financieros

La Compañía regularmente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año la gerencia hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y constituye las provisiones de acuerdo con los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera.

Clasificación de inversiones

La administración aplica juicios para evaluar si en los estados financieros las inversiones en títulos de deuda pueden ser categorizadas como negociables, disponibles para la venta y hasta su vencimiento teniendo en cuenta en particular su modelo de negocio para gestionar los activos financieros y si cumplen las condiciones para que dichos activos financieros

puedan ser incluidos en cada categoría. El modelo de negocios de la Compañía contempla entre otros los siguientes aspectos:

La política de la compañía en la administración de sus portafolios es establecer la mezcla ideal entre títulos clasificados como para mantener hasta el vencimiento, disponibles para la venta y negociables, buscando lograr un equilibrio que asegure una rentabilidad fija, que cubra o se aproxime al costo técnico de los pasivos, y que genere valor a la compañía y a sus accionistas.

Dado su objetivo de estructuración de portafolio como parte del negocio de seguros y el respaldo de la reserva técnica, la entidad define como estrategia mantener una mezcla entre las opciones de clasificación:

- a) Una parte bajo la clasificación de al vencimiento, cuando en el marco de la estrategia de inversiones su principal objetivo corresponda a la conformación de un portafolio estructural en el cual la intención es la de no vender los títulos valores y mantenerlos hasta su plazo de maduración o redención.
- b) Otra parte bajo la clasificación de disponibles para la venta, cuando su principal objetivo no sea el de mantener dichas inversiones hasta su maduración, si no la de disminuir la volatilidad en los Estados de Resultados durante su tenencia en la ejecución de la estrategia de inversión. Se clasificarán dentro de esta categoría los títulos participativos que en el marco de la estrategia de inversión no deseen clasificarse como negociables, y/o aquellos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización.
- c) Otra parte bajo la clasificación a negociables, de duración variada que permita atender los compromisos con los asegurados, y sobre las cuales el principal objetivo es obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. De igual modo las inversiones en títulos participativos que se clasifiquen o reclasifiquen como inversiones negociables como consecuencia del cambio de bursatilidad deberán ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta cuando su bursatilidad cambie de alta o media, a baja o mínima, o a sin ninguna cotización.

Pasivos por contratos de seguros

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisados por liquidar de siniestros incurridos pero no reportados todavía al corte de los estados financieros separados a la Compañía "IBNR" y reserva matemática. Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de los mismos de los últimos ejercicios. Asimismo, se tienen en cuenta en las estimaciones, hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos. No obstante, en el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirían las provisiones necesarias para cubrirla.

Siniestros avisados por liquidar

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que lo deriva, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores o reaseguradores. También se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero.

Reserva de riegos en curso

De la prima comercial se deducen los gastos según la ley aplicable, luego se multiplica por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo.

Reserva matemática

Se constituye para atender el pago de las obligaciones asumidas en los seguros de Rentas Vitalicias, ARL y vida individual en los amparos cuya prima se ha calculado en forma nivelada o seguros cuyo beneficio se paga en forma de renta.

Esta reserva se calcula de acuerdo con lo establecido en la nota técnica de cada seguro desarrollada por la Compañía teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

La tasa de interés técnico de acuerdo con lo establecido en la nota técnica depositada ante la Superintendencia Financiera de Colombia, la tasa de interés técnico utilizada para la estimación actuarial de la reserva matemática es menor o igual que 4%.

Las tablas de mortalidad de rentistas válidos

De acuerdo con lo indicado en la Resolución 1555 de 2010, de la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de octubre de 2010 se reemplazaron las tablas de mortalidad de Rentistas Válidos adoptadas mediante la Resolución 0585 del 11 de abril de 199, RV89, por las tablas RV08.

Por lo anterior, la Compañía optó por realizar un ajuste gradual de la reserva matemática por 20 años, así, la reserva matemática correspondiente a emisiones realizadas a partir del 1 de octubre de 2010 se estima utilizando las tablas RV08 en su totalidad, mientras que para aquellos casos para los que se había constituido reserva al 30 de septiembre 2010, se realiza un ajuste gradual de la totalidad de la reserva mediante un factor de ajuste que se actualiza mensualmente durante 20 años.

Cada mes, se calcula la reserva aplicando la tabla RV08 en su totalidad y la reserva calculada mediante el factor de ajuste gradual correspondiente.

Las tablas de mortalidad de rentistas inválidos.

- Tablas adoptadas mediante la Resolución 0585 del 11 de abril de 1994.
- Las tasas de inflación y de crecimiento de los beneficios pensionales.

Para calcular la reserva matemática de rentas vitalicias emitidas antes de abril de 2015 se supone un ajuste en las mesadas igual al Índice de Precios al Consumidor certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior.

El cálculo la reserva matemática de las rentas vitalicias emitidas a partir de abril de 2015, cuya mesada es igual al salario mínimo legal mensual vigente supone un reajuste igual al Índice de Precios al Consumidor proyectado a largo plazo más un parámetro de deslizamiento de salario mínimo.

Se entiende por deslizamiento de salario mínimo la diferencia entre el cambio porcentual del salario mínimo legal mensual vigente y la variación porcentual del índice de precios al consumidor del año anterior certificado por el DANE.

La Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (OBP) informa en los últimos cinco (5) días hábiles de cada año el valor del parámetro de deslizamiento.

Participación de utilidades

A partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla la cuadragésima vigencia de la póliza, la Compañía distribuirá anualmente utilidades al beneficiario de la misma con el siguiente procedimiento:

Se calcula la rentabilidad neta real obtenida de las inversiones, de la reserva matemática de las rentas vitalicias de los últimos 10 años calendario a partir del cuadragésimo año de la póliza:

$$RN_x$$

A 31 de diciembre del año en que se cumpla la cuadragésima vigencia de la póliza se calcula el promedio de la rentabilidad real neta de los 10 años mencionados:

$$PRN = \sum_{x=1}^{10} \frac{RN_x}{10}$$

Si dicha rentabilidad promedio es superior al 175% de la tasa de interés real técnico implícito en el cálculo de las reservas matemáticas de rentas vitalicias, se distribuirá el 65% del exceso aplicando ese porcentaje al monto de la reserva matemática a 31 de diciembre del año en que incurre el cuadragésimo aniversario de la póliza descontando el factor de gastos.

Porcentaje a distribuir:

Sí $PD = \{0.65 \cdot (PRN - i \cdot 1.75)\}$ entonces

$$PD < 0$$

Reserva de siniestros avisados

Corresponde a la mejor estimación técnica del costo del siniestro, la valoración constituirá en una proyección de pagos futuros basada en estadísticas de años anteriores.

Reserva de enfermedad laboral

Aplica para el ramo de ARL, es acumulativa y equivale al 2% de las primas devengadas en el mes, se utiliza para el pago de siniestros de enfermedades laborales.

Reserva de Desviación de siniestralidad para Riesgos Laborales

Aplica para el ramo de riesgos laborales, es acumulativa trimestralmente y equivale al 4% de las primas devengadas en el periodo en la porción retenida del riesgo. Se usa para el pago de siniestros considerados catastróficos.

5. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

El negocio asegurador expone a las compañías que en él participan a diversos tipos de riesgos financieros y no financieros, respecto de los cuales la Compañía ha dispuesto los recursos necesarios para llevar a cabo una adecuada gestión de los mismos, dando cumplimiento a la normatividad vigente emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las mejores prácticas en gestión de riesgos, las cuales incluyen el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), el sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) y el Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (SARLAFT), Gestión de Seguridad de la Información, Gestión de Liquidez (SARL), Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros (SEARS), entre otras.

En ese sentido la Junta Directiva ha definido políticas para la administración de los distintos riesgos, y aprobado la estructura técnica y organizacional para llevar a cabo su gestión, al respecto vale la pena resaltar:

5.1 Políticas de Gestión de Riesgos

La Junta directiva es informada acerca de las posiciones de riesgo que asume, con reportes periódicos de las áreas de negocio y de tesorería con indicación detallada de cada una de ellas.

La operación de control de riesgo tiene el soporte tecnológico, la metodología, la estructura organizacional y el recurso humano que contribuyen a que sus reportes periódicos, sean confiables.

El área de gestión de riesgos, es el área encargada del control de riesgos operativos y financieros, depende del CEO Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., realiza su gestión con independencia y reporte directo a la Alta Dirección y a la Junta Directiva.

Las políticas de gestión de riesgos son aprobadas por la Alta Dirección y Junta Directiva de la Compañía, las cuales marcan los alcances y parámetros de actuación en la operativa de gestión al proceso de identificación, evaluación y control de los diferentes riesgos. En tal sentido, el área de gestión de riesgos administra el control de los riesgos operativos, de lavado de activos y financiación del terrorismo y financieros y las operativas en materia de inversión se controlan a través de la Subdirección Financiera.

Entre las principales políticas de administración de riesgos definidas por la Junta Directiva de la Compañía para la administración de riesgos se encuentran:

- Asegurar que el sistema de administración de riesgos y el control interno sean parte integral de la cultura de los funcionarios de la Compañía, cubriendo las actividades y las fuentes de riesgo.
- Realizar gestión y administración de todos los riesgos mediante su identificación, medición y seguimiento (financieros, operacional, reputacional, legal, etc.).
- Contar con procesos y procedimientos eficientes, revisados y ajustados de acuerdo con las necesidades y evolución del negocio.
- Asegurar que se mantenga un adecuado sistema de control interno, en las operaciones, la preparación de estados financieros, la aplicación de las políticas y la gestión del riesgo.
- Asegurar que el proceso de información financiera, la evaluación de los riesgos y controles relativos al proceso de preparación de informes se realice con apego a las normas éticas y legales, garantizando la integridad de los estados financieros y sus revelaciones.
- Garantizar el equilibrio en la forma como la organización administra sus riesgos y el ambiente de control.
- Garantizar el monitoreo adecuado de los riesgos críticos.

Ambiente de Control

En MAPFRE el ambiente de control está dado por los elementos de la Cultura Organizacional que fomentan en todos los integrantes, principios, valores y conductas orientadas hacia el control, apoyados en los puntos que a continuación se describen:

- La compañía tiene establecidos y divulgados la Misión, Visión y Principios de Gestión corporativos entre los cuales se encuentran valores y principios éticos.
- La Compañía tiene un Código ética y de conducta para la organización.
- Se cuenta con los principios institucionales, empresariales y organizativos del Grupo, que reemplaza al anterior Código de Buen Gobierno Corporativo.
- La Compañía tiene establecidos procesos de selección, inducción, formación, capacitación y sistemas de compensación para funcionarios.
- En la estructura organizacional definida por la Compañía área responsable de la definición y administración del Sistema de Control Interno - SCI es el Área de Gestión de Riesgos.
- Los indicadores de gestión en MAPFRE, se realizan a través de la medición de los indicadores establecidos en los modelos de gestión. Los cuales son medidos de acuerdo a la periodicidad establecida en cada uno de ellos, los resultados de los mismos se evalúan por cada área responsable de su gestión y seguimiento. Adicionalmente y de forma periódica se presenta al comité directivo sus resultados y estado de evolución.
- El soporte documental donde se plasman políticas, manuales, caracterizaciones de procesos, de funciones, el adecuado desarrollo y ejecución de procesos. Se encuentra estructurado en la herramienta "DocuMAPFRE".
- En la actualidad la Jefatura de procesos realiza el seguimiento a la implementación del proceso de Gestión Documental, el cual busca administrar, controlar y gestionar toda la información documental de la Compañía.

5.2 Gobierno de Gestión de Riesgos

En el marco de los principios del Sistema de Control Interno y de acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la estructura corporativa de la Compañía para el manejo de los diferentes riesgos, está compuesta por los siguientes niveles:

- Asamblea General de Accionistas
- Junta Directiva
- Comité de Auditoría
- Comité Directivo
- CEO
- Secretaría General
- Auditoría Interna
- Área de gestión de riesgos
- Comité de Inversiones y Riesgos

Para fortalecer el proceso de administración de riesgos, se han conformado comités para monitorear el cumplimiento de las diferentes políticas emanadas de la Junta Directiva y tomar las respectivas decisiones cuando haya lugar.

Asamblea General de Accionistas:

Como máximo órgano social debe velar por el estricto cumplimiento de la ley y los estatutos sociales, mediante reuniones ordinarias y/o extraordinarias.

Junta Directiva:

De acuerdo con los estatutos de Mapfre Generales la junta directiva se reunirá tantas veces como sea preciso para el adecuado desarrollo de su función de supervisión y por lo menos una vez al mes para recibir información sobre los estatutos contables, administrativos, financieros, técnicos y estadísticos del trimestre anterior.

Comité de Auditoría.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular Básica Jurídica y la Circular Externa 038 de 2009. La compañía anualmente designa a los cinco miembros de la Junta Directiva con sus respectivos suplentes para conformar el comité de auditoría.

Dicho comité conoce y/o evalúa, entre otras, la siguiente información:

- Los borradores de los estados financieros.
- Los dictámenes de los estados financieros emitidos por los Revisores Fiscales.
- Los informes emitidos y/o las cartas de recomendaciones u observaciones emitidas por los Revisores Fiscales.
- El plan de auditoría.
- Las comunicaciones recibidas de la Superintendencia Financiera, en ejercicio de sus funciones de inspección, control y vigilancia.
- Informe de la cartera.
- Cumplimiento del sistema de Control Interno.

Comité Directivo

Por estatutos sociales, la Compañía tiene un órgano denominado Comité Directivo,, el cual se constituye como máximo órgano operativo y la cual está integrada por miembros designados por la Junta Directiva, hacen parte del Comité Directivo,: CEO MAPFRE Colombia, Director Administración Finanzas y Medios, Director Comercial y Clientes, Director Técnico, Director de Operaciones, Director de TI y Procesos, Director de Recursos Humanos, Secretaría General y como invitado, el Director de Auditoría.

CEO MAPFRE Colombia

Es la máxima autoridad administrativa y Representante Legal de la Compañía, entre otras funciones tiene la de dirigir la administración, servicios y negocios de la Sociedad con sujeción a los Estatutos de la sociedad y a las decisiones de la Asamblea General, ejerce la representación de la Sociedad en todos los actos, contratos y negocios respetando los límites que pudiere haber establecido la Junta Directiva, preside el Comité Directivo cuando haya sido designado como Presidente de la misma por la Junta Directiva, presenta el informe de gestión ante la Asamblea de Accionistas para su aprobación, suscribe pólizas de seguros en la cuantía que sea y delega la suscripción de las mismas a otras personas, delega en la persona que considere conveniente, las funciones que le sean atribuidas por los Estatutos de la Sociedad, nombra a las personas que deban desempeñar los cargos cuya provisión le haya atribuido la Junta Directiva o el Presidente de la Junta y suspende por mala conducta, improbidad o quebrando de los Estatutos y Reglamentos de la Sociedad, aún a las personas que desempeñen cargos cuya provisión se haya reservado para sí la Junta Directiva, siendo entendido que en tales casos el nombramiento de los respectivos reemplazos quedará en las manos de la mencionada Junta.

Secretaría General

Área encargada de velar por el cumplimiento de las disposiciones que rigen la actividad de la Compañía y que su objeto social se desarrolle con sujeción a la ley y los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Auditoría Interna

Área encargada de evaluar y verificar que todos y cada uno de los procedimientos y controles establecidos se cumplan.

Área de Gestión de Riesgos

El Área de Gestión de Riesgos tiene como objetivo fundamental la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos operativos y financieros y de lavado de activos y financiación del terrorismo a los cuales se ve expuesta la Compañía, de una manera integral, Así mismo, es la encargada de ejercer el control interno.

Comité de Inversiones y Riesgos

El Comité de Inversiones y Riesgos está conformado por el CEO, Dirección de Administración, Finanzas y de Medios, Subdirección Financiera, Jefatura de Riesgos, Secretaría General y tres miembros de Junta Directiva designados por el mismo órgano, el comité de inversiones y riesgos se reúne mensualmente.

5.3 Actividades de Control

- Disposiciones relevantes respecto a la Administración de Riesgos:

La Compañía gestiona los riesgos a los que esta o puede estar expuesta bajo los términos definidos por la normativa legal vigente y de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se han implementado los sistemas SARO, SARLAFT, SARM, SARC y Gestión de liquidez, como parte de los pilares establecidos en el marco de la gestión de riesgos definida por el sistema de control interno, que compete a todas las áreas de la organización y su desempeño es informado periódicamente a la Junta Directiva.

- Monitoreo:

El área de auditoría interna de Mapfre Colombia realiza periódicamente evaluaciones de control interno y emite recomendaciones para su mejoramiento.

Cada sistema de gestión de riesgo presenta en su etapa de monitoreo, los respectivos procedimientos y actividades con el fin de garantizar la adecuada administración de su riesgos.

Por lo anterior se concluye que el control de la operación tiene los mecanismos de seguridad necesarios, que permiten constatar que las operaciones se efectúan de acuerdo con las condiciones pactadas, auditoría interna tiene acceso a todas las operaciones y a la revisión de las recomendaciones que han realizado frente al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas. Así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la compañía.

La estrategia corporativa de gestión de riesgos, está basada en el conjunto de estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que Mapfre Colombia esté o pueda estar expuesta, por lo que, la Compañía continuamente va evolucionando permanentemente y de forma favorable en la gestión del riesgo.

Para la compañía la gestión del riesgo es una práctica integral a todo nivel, concretada en un proceso interactivo que tiene un soporte conceptual y metodología, que se involucra como una práctica de mejoramiento continuo y que demanda una permanente capacitación y la generación de una cultura que se ha arraigado profundamente en la toma de decisiones, al superar la concepción del mero control coercitivo para entender a la gestión del riesgo como un componente estratégico para minimizar pérdidas y generar oportunidades, de mejoramiento, estabilidad y continuidad del negocio.

- Conceptualización de la gestión del riesgo en la Compañía:

La Compañía gestiona el riesgo conceptualmente a través de:

- a. Establecimiento de un contexto corporativo

La alta dirección, con sus políticas y los criterios de seguimiento y toma de decisiones, inculca permanentemente a todos los niveles, la necesidad que todas las actividades, proyectos, procesos y funciones deben ser analizadas, diseñadas, mantenidas, mejoradas y monitoreadas a la luz de la identificación, análisis, tratamiento y monitoreo de los riesgos inherentes, de forma que haya una seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos corporativos.

b. Identificación de Riesgos

Toda actividad en la Compañía involucra la determinación de los hechos particulares que constituyen una amenaza potencial para las operaciones, en este sentido, la compañía a través de cada sistema define la metodología para la identificación de aquellas amenazas que puedan presentarse en el desarrollo de su objeto social.

c. Análisis de Riesgos:

Una vez se identifican estas amenazas, se hace el análisis de vulnerabilidad correspondiente, que involucra tanto la probabilidad de materialización como el impacto en términos del cliente, la rentabilidad y la operatividad de llegar a materializarse.

d. Evaluación de Riesgo

El nivel de vulnerabilidad, determina los niveles de criticidad y las prioridades, si el nivel establecido de vulnerabilidad es bajo, entonces el riesgo se puede considerar dentro de una categoría aceptable y tratarlo puede no ser necesario.

e. Tratamiento del Riesgo

Por medio del cumplimiento de los procedimientos y políticas de gestión de riesgos se realiza un tratamiento adecuado del riesgo que garantiza que los riesgos asumidos por Mapfre Colombia se mantienen en un nivel aceptable y por lo tanto no ponen en peligro la consecución de los objetivos estratégicos de la entidad. Los diferentes acontecimientos internos y externos se evaluarán, permitiendo actuar en consecuencia según el impacto que estos representen a nivel de negocio, operativo y organizacional, para el tratamiento del riesgo se seleccionarán y aplicarán las medidas correctoras necesarias para controlar y mitigar los riesgos evaluados.

Los modelos de control establecidos son auditados para corroborar su implementación y posterior y periódica verificación de su efectividad en el tiempo, tanto por entidades de tipo interno y externo, pero exógenas al proceso mismo. Como por los mismos involucrados.

f. Retroalimentación

Siendo la gestión del riesgo un proceso dinámico, los resultados de la auditoría se usan para el fortalecimiento del sistema y para aportar en el mejoramiento continuo de la compañía.

Toda la concepción de la gestión del riesgo, está soportada para su ejecución, por una estructura organizacional y responsabilidades claramente establecidas frente a las fuentes de riesgo.

g. Valor en Riesgo (VeR)

Las metodologías de cálculo, que se ciñen a los modelos estándar propuestos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales tienen en cuenta las variaciones en tasas de interés, tasa de cambio, y demás variables que afectan el valor de mercado de los portafolios.

Las actividades tendientes a mitigar los riesgos de las operaciones de tesorería, son las siguientes:

5.4 Riesgo de mercado

Las características del portafolio constituido en la ejecución del modelo de negocio, expone a la Compañía al riesgo de tasa de Interés, tasa de cambio, variación del precio y crediticio, los cuales se monitorean periódicamente sobre la base de los límites establecidos, estos a su vez son reportados de forma mensual a la Junta Directiva.

La definición de la estrategia de Inversión de la Compañía se define sobre la base de las necesidades del negocio por el Comité de Inversiones, teniendo en cuenta las condiciones de mercado y macroeconómicas en conjunto con los lineamientos establecidos por el Comité de Riesgos, para ser aprobada finalmente la Junta Directiva.

La medición se realiza mediante el cálculo de las utilidades (pérdidas) a obtener en caso de variación de tasas de interés, tasa de cambio, y/o demás indicadores relacionados, adicionalmente, se controlan las exposiciones por tipo indicador referencia. (DTF. IPC. TRM. UVR. Tasa Fija) y las composiciones por emisor, grupo económico y sector. La gestión del riesgo de mercado se soporta en herramientas que permiten observar la coyuntura financiera y las fluctuaciones de las variables de referencia.

Modelos

La Compañía valora los títulos que componen sus portafolios a precios de mercado, de conformidad con lo establecido en el Capítulo I-1 "Clasificación, valorización y contabilización de inversiones" de la Circular Externa 034 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y aplica las metodologías de riesgo de mercado establecidas en el Capítulo XXI de la misma circular, con el objeto de identificar las pérdidas probables por movimientos en los precios de los instrumentos financieros originados en los cambios o variaciones de las tasas de interés, tasas de cambio u otras variables de Referencia. Es relevante mencionar que la Compañía seleccionó a Infovalmer como el proveedor oficial de precios de mercado.

En resumen, la metodología dispuesta por el Anexo 3, corresponde a los criterios de un VeR (Valor en riesgo) no correlacionado, con factores de choque definidos por el regulador a partir de la observación de períodos de "stress" históricos por cada tipo de instrumento. Los resultados de la aplicación de dicho modelo se tienen en cuenta para el cálculo del patrimonio adecuado.

Por su parte el cálculo del Riesgo de Mercado de los activos financieros de libre inversión (aquellos que no respaldan reservas técnicas), se realiza de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo 2, corresponde a un modelo "Delta normal", con un nivel de

confianza del 99%, y con el supuesto de un período de tenencia de 10 días, con volatilidades y correlaciones calculadas por la Superintendencia Financiera a partir de la observación del movimiento de las variables de referencia en el mercado, las cuales publica mensualmente. Los resultados de la aplicación de dicho modelo no se tienen en cuenta para el cálculo del patrimonio adecuado.

De acuerdo con las estimaciones realizadas, se ha establecido como nivel tolerable de pérdida máxima probable el 6% para el cálculo del VeR de acuerdo la metodología. Esta pérdida se mide sobre el valor del portafolio a la fecha en la cual se realiza la evaluación. A 31 de diciembre de 2016 el porcentaje de VeR sobre el valor de portafolio equivale a 2,30% (2015 – 2.53%).

El valor en riesgo de mercado (VeR) fue de \$5.470.269 (2015 - \$10,014,780). Los indicadores de VeR que presentó la Compañía de seguros durante el año terminado en 31 de diciembre se resumen a continuación:

Portafolio valorado a precios de mercado

2016				
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	5,642,261	10,289,489	14,580,132	6,920,719
Tasa de cambio	295,418	777,282	3,081,002	550,839
Acciones	295,418	188,315	352,026	159,415
Carteras Colectivas	121,440	4,963	7,113	5,089
VeR Total		11,260,049		

2015				
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	6,834,076	12,683,371	20,132,800	11,326,658
Tasa de cambio	107,928	448,547	1,531,735	1,520,664
Acciones	215,569	532,643	1,210,939	291,611
Carteras Colectivas	802	1,083	2,209	2,572
VeR Total		13,665,644		

Valor de riesgo de mercado (VeR)

Entidad	2016		2015	
	Valor	Puntos básicos de Capital Regulatorio	Valor	Puntos básicos de Capital Regulatorio
Mapfre	\$ 5.470.269	-	\$ 10.014.780	-

Portafolio detallado por Ramo y por moneda a diciembre 31 de 2015

Portafolio	Valor	Valor	Total
	portafolio	portafolio	
	COP	ME	Portafolio
Accidentes personales	\$ 6.017.450	\$ -	\$ 6.017.450
Pensiones ley 100	1.295.015.341	-	1.295.015.341
Previsionales de invalidez y sobrevivencia	213.511.381	-	213.511.381
Riesgos profesionales	66.892.336	-	66.892.336
Salud	10.127.960	1.065.483	11.193.443
Seguro educativo	418.220.370	-	418.220.370
Vida grupo	29.184.365	-	29.184.365
Vida individual	113.999.828	7.447.358	121.447.186
Demás ramos de seguros de vida	308.508	2.345.547	2.654.055
Patrimonio	128.725.467	15.046.140	143.771.607
Total general	\$ 2.152.969.030	\$8.512.842	\$2.161.481.872

VeR anexo 2 a diciembre de 2016	Posiciones Activas	VeR
tasa de interés cec pesos - componente 1	\$ 196.829.347	\$ 660.171
tasa de interés cec pesos - componente 2		141.934
tasa de interés cec pesos - componente 3		74.819
tasa de interés cec uvr - componente 1	64.065.843	91.211
tasa de interés cec uvr - componente 2		121.532
tasa de interés cec uvr - componente 3		43.244
tasa de interés cec tesoros - componente 1	8.550.207	110.361
tasa de interés cec tesoros - componente 2		2.999
tasa de interés cec tesoros - componente 3		4.576
tasa de interés dtf - nodo 1 (corto plazo)	17.213.720	15.718
tasa de interés dtf - nodo 2 (largo plazo)	6.614.267	33.181
tasa de interés ipc	123.517.236	5.620.972
tasa de cambio - trm	24.521.660	534.457
tasa de cambio - euro / pesos	611.788	16.382
precio de acciones - igbc	8.715.733	159.415
precio de acciones - world index	-	-
carteras colectivas	9.228.562	5.089
TOTAL	\$ 459.868.364	\$ 7.636.061

VeR anexo 2 a diciembre de 2015	Posiciones Activas	VeR
tasa de interés cec pesos - componente 1	\$ 263.390.519	\$ 199.575
tasa de interés cec pesos - componente 2		163.77
tasa de interés cec pesos - componente 3		101.668

VeR anexo 2 a diciembre de 2015	Posiciones Activas	VeR
tasa de interés cec uvr - componente 1		\$ 106.598
tasa de interés cec uvr - componente 2	\$ 22.180.334	118.646
tasa de interés cec uvr - componente 3		113.952
tasa de interés cec tesoros - componente 1		129.863
tasa de interés cec tesoros - componente 2	9.153.962	45.005
tasa de interés cec tesoros - componente 3		57.304
tasa de interés dtf - nodo 1 (corto plazo)	1.002.960	2.187
tasa de interés dtf - nodo 2 (largo plazo)	9.338.780	89.644
tasa de interés ipc	111.612.883	10.198.446
tasa de cambio - trm	56.889.750	1.499.749
tasa de cambio - euro / pesos	641.14	20.915
precio de acciones - igbc	8.815.427	291.611
precio de acciones - world index	-	-
carteras colectivas	7.767.978	2.209
TOTAL	\$ 490.793.734	\$ 10.014.780

5.4.1 Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

La Compañía mantiene inversiones de portafolio en el exterior que se encuentran expuestas a variaciones en el tipo de cambio con respecto a los dólares de Estados Unidos de América. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge de las inversiones que respaldan la reserva de vida individual, salud y exequias. Al 31 de Diciembre de 2016, la tasa representativa de mercado del dólar frente al peso era de \$3.000,7, que comparada con el cierre de Diciembre de 2015 cuando se ubicó en \$3.155,22 por dólar.

El riesgo de cambio proviene de las posiciones netas de divisas contra la moneda local o de una moneda extranjera contra otra. Por lo tanto, este riesgo es la exposición ante un movimiento potencial de los tipos de cambio.

El riesgo de cambio está en función de la posición neta y de la volatilidad de los tipos de cambio es decir, cuanto mayor sea la posición o cuanto mayor sea la volatilidad del tipo, mayor es el riesgo).

Respecto al portafolio de inversiones, la Junta Directiva definió que el nivel de exposición a este riesgo, respecto de los instrumentos del portafolio de inversiones que se encuentran denominados en moneda extranjera, se debe cuantificar mediante el cálculo del VeR, utilizando para ello los modelos estándar vigentes de la Superintendencia Financiera de Colombia en el software con que se cuenta para este propósito.

En cuanto al resto de activos de la compañía cuyo valor depende de la evolución del tipo de cambio, la Junta Directiva, han definido como mecanismo para mitigar tal exposición que los pasivos denominados en moneda extranjera deben ser cubiertos o “calzados” con activos (inversiones. saldos en moneda. monto y plazo).

Para lograr esta cobertura, dentro de los procedimientos internos definidos por la Alta Gerencia, se incluye el oportuno reporte por parte de las Áreas Técnicas y del Negocio de las

Compañías al departamento de Tesorería de los compromisos a cargo de las Compañías cuyo monto depende del nivel de la tasa de cambio, buscando de esta manera mitigar al máximo cualquier exposición a los riesgos de mercado por variaciones en las tasas de cambio que puedan afectar la estrategia financiera de las compañías.

Por lo anterior como mecanismo de mitigación del riesgo por tipo de cambio a que se ven expuestas las inversiones en moneda extranjera, la Compañía ha adoptado el uso de planeación financiera a través de flujos de caja de dólares y planeación de pagos.

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por la Compañía al 31 de diciembre de:

2016

TRM Euro	<u>3,163.05</u>
TRM Dólar	<u>3,000.71</u>

Cuenta	Dólares americanos	Euros	Total de pesos Colombianos
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 3,845,000	\$ 611.788	\$ 4,456,789
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable	8,550,208	-	8,550,208
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	15,872,356	-	15,872,356
Total activo	\$ 28,267,564	\$ 611,788	\$ 28,879,353
Pasivos			
Provisiones	3,745,904	-	3,745,904
Total pasivos	\$ 3,745,904	\$ -	\$ 3,745,904
Posición neta activa (pasivo)	\$ 25,521,660	\$ 611,788	\$ 25,133,449

2015

TRM Euro	<u>3,428.83</u>
TRM Dólar	<u>3,149.47</u>

Cuenta	Dólares americanos	Euros	Total de pesos Colombianos
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 38.181.385	\$ 641,140	\$ 38,822,525
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable	9.153.962	-	9,153,962
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	16.750.567	-	16,750,567
Otras cuentas por cobrar	19.595		19.595
Total activo	\$ 64.105.509	\$ 641.140	\$ 64.746.649
Pasivos			
Provisiones	3,068,978	-	3,068,978
Total pasivos	\$ 3,068,978	\$ -	\$ 3.068.978
Posición neta activa (pasivo)	\$ 61.036.530	\$ 641.140	\$ 61.677.670

La Compañía tiene exposición a riesgo de tipo de cambio en las inversiones que mantiene en el extranjero que hacen parte del Portafolio de la Reserva (anexo 3 y de recursos propios anexo 2 solicitados por la Superintendencia Financiera de Colombia).

Análisis de sensibilidad

Sensibilidad de tasa de Cambio				
	TRM	Puntos	Incremento en la posición neta activa (pasiva)	Disminución en la posición neta activa (pasiva)
31 de diciembre de 2016	\$3.149	10	\$ 24.603.380	\$ 24.439.941
31 de diciembre de 2015	\$3.000	10	\$ 125.539.383	\$ 124.744.696

Esta sensibilidad se realiza para los saldos en dólares americanos que es la moneda extranjera más representativa.

5.4.2 Riesgo de tasa de interés:

El riesgo de tipo de interés es la exposición a las fluctuaciones del mercado debido a cambios en la curva de los tipos de interés.

La Compañía tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas.

Los cambios en la curva pueden venir producidos por dos factores diferenciados:

- Riesgo Direccional (desplazamiento paralelo):

El riesgo direccional se define como la sensibilidad de los resultados ante movimientos paralelos en la curva de tipos de manera que el desplazamiento anterior origine variaciones de tipos iguales para todos los plazos. Los tipos de interés a corto se mueven de la misma forma que los tipos a largo.

- Riesgo de Curva de Tipos (cambios en la pendiente y/o la forma):

El riesgo de curva de tipos es la sensibilidad de los resultados ante cambios en la estructura de la curva de tipos de interés por plazos (por ejemplo. cambio en la pendiente o en la forma de la curva de rentabilidades).

En cuanto a las inversiones, el riesgo de tasa de interés, tanto en moneda local como en moneda extranjera, está determinado por la pérdida potencial que puede sufrir el portafolio ante cambios en las tasas de valoración de los instrumentos que lo integran.

Exceptuando los que estén clasificados como "Al Directiva ha definido que esta pérdida potencial se debe estimar mediante la aplicación de la metodología del Valor en Riesgo (VeR), el cual es calculado mensualmente por el Analista de Riesgos a través del software de valoración y administración del Portafolio de Inversiones, el cual cumple con los modelos estándar vigentes, definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La siguiente tabla resume la exposición de la Compañía a cambios en las tasas de interés

VeR a diciembre 31 de 2016			VeR a diciembre 31 de 2015	
	Posiciones Activas	VeR	Posiciones Activas	VeR
Tasa de interés	\$139,860,418	2,183,281	\$111,373,080	1,916,091

Análisis de sensibilidad de tasa de interés:

El siguiente es el análisis de la sensibilidad de tasa de interés con impacto en resultados si aumentarían las tasas 25 y 50 puntos básicos (PB), del promedio del portafolio de inversiones en títulos de deuda a valor razonable:

31 de diciembre de 2016			
Entidad	Promedio de portafolio	25 PB	50 PB
Mapfre	416,790,620	1,591,600	4,186,370
	434,921,646		
31 de diciembre de 2015			
Entidad	Promedio de portafolio	25 PB	50 PB
Mapfre	416,679,438	861,507	2,831,450

5.4.3 Riesgo de crédito y/o contraparte

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas por el deterioro de la calidad crediticia del deudor. La Compañía está expuesta el riesgo de crédito principalmente por colocaciones de inversiones en títulos de deuda, en pólizas emitidas no recaudadas en la parte devengada a la fecha de corte de los estados financieros separados y en saldos a favor por concepto de transacciones con coaseguradores y reaseguradores de la Compañía.

Se excluye del alcance del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito la posibilidad de pérdida derivada de cambios en el spread de crédito sobre los retornos de deuda soberana de los títulos corporativos, en el caso en que tales movimientos obedezcan al comportamiento natural de los mercados y las preferencias particulares de sus agentes, y no a eventos de crédito de los emisores.

Estructura de Capital:

Captura el nivel de solvencia de la entidad y su nivel de apalancamiento. Se calcula como la razón entre el patrimonio técnico, sobre la suma entre los activos ponderados por riesgo. (Para las compañías de Vida el VeR no computa para patrimonio adecuado).

Calidad de los Activos:

Captura la calidad de los activos del establecimiento de crédito, fundamentalmente la calidad de su cartera de crédito.

Eficiencia en la Gestión:

Captura una gestión eficiente de los activos.

Utilidades:

Captura la habilidad del establecimiento de crédito de generar utilidades que soporten los pasivos contraídos. Se calcula como el ROA y no el ROE, para estandarizar a entidades financieras con estructuras de capital diversas y no premiar a entidades sobre apalancadas. Una entidad con un apalancamiento agresivo puede tener un ROE superior, y un ROA idéntico a otra entidad con un grado de apalancamiento relativamente moderado.

La medición se realiza mediante la comparación de las posiciones de portafolio contra los cupos globales e individuales establecidos en la normatividad vigente y los asignados por el Comité de Inversión y Riesgos, para los análisis de emisores y emisiones se utilizan los resultados financieros, características de la emisión, prospecto de la emisión y la calificación obtenida, con los cuales el comité de inversiones y riesgo asigna cupos, para el análisis de contrapartes se utilizan los resultados financieros y la calificación obtenida.

A continuación se indican los controles establecidos por la Compañía para mitigar este riesgo:

I. Recaudos de primas y monitoreo de la cartera:

La Compañía tiene en cuenta los lineamientos estipulados en las normas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, como también las políticas internas en materia de aceptación de garantías adecuadas para respaldar los saldos adeudados y convenios de pago, de manera que le garanticen la liquidez necesaria para atender los egresos por suscripción y recuperación de la cartera. En ese sentido la cartera con una vigencia superior a 75 días es provisionada, y la cartera con una vigencia inferior es considerada en el cálculo de Activos

ponderados por nivel de Riesgo.

Concepto	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
Primas por recaudar	\$	34,178,052	\$	26,496,533

II. Inversiones

Para realizar el control de este riesgo se han establecido cupos por emisor y contraparte, dentro de los cuales se enmarcan las operaciones de tesorería. Dicha evaluación se realiza de forma anual.

Riesgo de Emisor: Corresponde al riesgo que asume la Compañía con el emisor de un instrumento o título de deuda que se transa en el mercado. Los cupos por emisor se establecen de la definición de cuatro subcategorías:

- Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Emisores locales de valores no Vigilados por la Superintendencia Financiera.
- Emisores del exterior.
- Carteras Colectivas o Fondos de Inversión.

Para las cuales se evalúan diferentes factores, entre los que se pueden resaltar:

- Indicadores financieros.
- Calificaciones emitidas por firmas calificadoras de riesgos.
- Desempeño.
- Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo.

En concordancia con la política de Inversiones, el principal mecanismo para controlar el riesgo de crédito por emisor consiste en la definición y estricto cumplimiento de las políticas referentes a la calidad crediticia de los emisores.

En el siguiente cuadro podemos observar la composición del portafolio, según el rating otorgado por las firmas calificadoras locales, al corte de 31 diciembre:

El siguiente es el resumen de la calificación:

<u>Calificación del emisor</u>	Al 31 de diciembre de			
	2016		2015	
	<u>Valor Portafolio</u>	<u>Porcentaje Participación</u>	<u>Valor Portafolio</u>	<u>Porcentaje Participación</u>
Riesgo Nación	2.110.080.600	79%	1.706.308.007	79%
<u>AAA</u>	502.577.481	19%	521.681.240	19%
<u>AA+</u>	50.525.903	2%	62.199.296	2%
Sin Calificación	12.657.936	0%	11.643.113	0%
	2.675.841.921		2.301.831.656	

Portafolio detallado por Ramo y por moneda a 2016

Portafolio	Valor Portafolio	Valor Portafolio	Total
	COP	ME	Portafolio
riesgos profesionales	\$ 75.411.275	\$ -	\$ 75.411.275
pensiones ley 100	1.514.541.863	-	1.514.541.863
previsionales de invalidez y sobrevivencia	189.884.263	-	189.884.263
seguro educativo	515.969.124	-	515.969.124
accidentes personales	5.381.825	-	5.381.825
vida grupo	28.552.450	-	28.552.450
vida individual	131.122.135	6.995.300	138.117.435
salud	12.189.555	1.015.051	13.204.606
exequias	193.336	2.164.062	2.357.398
patrimonio vida	178.173.532	14.248.151	192.421.683
Totales	\$ 2.651.419.357	\$ 24.422.564	\$ 2.675.841.921

Portafolio detallado por Ramo y por moneda a 2015

Portafolio	Valor Portafolio	Valor Portafolio	Total
	COP	ME	Portafolio
accidentes personales	\$ 6.017.450	\$ -	\$ 6.017.450
pensiones ley 100	1.295.015.341	-	1.295.015.341
previsionales de invalidez y sobrevivencia	213.511.381	-	213.511.381
riesgos profesionales	66.892.336	-	66.892.336
salud	10.127.960	1.065.483	11.193.443
seguro educativo	418.220.370	-	418.220.370
vida grupo	29.184.365	-	29.184.365
vida individual	113.999.828	7.447.358	121.447.186
demás ramos de seguros de vida	308.508	2.345.547	2.654.055
patrimonio	128.725.467	15.046.140	143.771.607
Total general	\$ 2.152.969.030	\$ 8.512.842	\$ 2.161.481.872

III. Obligaciones a cargo de coaseguradores

El saldo con coaseguradores se considera en cálculo del activo ponderado por nivel de riesgo, y su aporte al requerimiento de Patrimonio adecuado, depende de su calificación emitida por una firma calificadora de riesgos.

El saldo con coaseguradores se considera en el cálculo del activo ponderado por nivel de riesgo, y su aporte al requerimiento de patrimonio adecuado depende de la calificación emitida por una firma calificadora de riesgos.

Cuenta corriente coaseguro cedido y aceptado	31 de Diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
<u>AAA</u>	\$ 1.045.124	\$ 682.859
<u>AA+</u>	153.754	94.646
<u>AA</u>	549.039	549.039
<u>A</u>	145.641	138.095
	\$ 1.893.559	\$ 1.464.639

IV. Obligaciones a cargo de los reaseguradores

La Compañía cuenta con políticas explícitas de calidad crediticia de los Reaseguradores con los que coloca contratos de reaseguro, las cuales excluyen la colocación de reaseguros con Reaseguradores con calificación inferior a A – o su equivalente en otra nomenclatura, otorgada por una Sociedad Calificadora de Valores avalada por la Superintendencia Financiera de Colombia. La Compañía opera con Reaseguradores y Corredores de Reaseguros autorizados por la Superintendencia Financiera y que cuenten con una calificación de grado de inversión. El área técnica se encarga de efectuar los contratos de acuerdo con las políticas establecidas en materia de riesgos de seguros y del seguimiento de los mismos.

Calificación de Reasegurador	2016	2015
Sin Calificación	\$ 67.676.705	\$ 60.168.941
A	6.218.200	36.785.550
A+	190.668	0
AA-	6.532.593	1.013.576
AA+	240.635	0
Total	\$ 80.858.801	\$ 97.968.067

5.4.4 Gestión de Liquidez

Se define la gestión de liquidez como la inhabilidad de contar con los activos líquidos suficientes para cumplir con las obligaciones contraídas con los asegurados y las demás contrapartes de manera oportuna. Lo anterior tiene como consecuencia la necesidad de incurrir en costos adicionales por prácticas de fondeo inusuales, o por la necesidad de liquidar activos a precios desfavorables en situaciones de emergencia.

Objetivos

- Identificar, cuantificar, monitorear y controlar la exposición de la Compañía a pérdidas o costos derivados de situaciones adversas de liquidez.
- Definir los mecanismos y metodologías mediante las cuales se efectuará la proyección de flujos de caja de las Compañías, para la posterior identificación de situaciones adversas que afecten la liquidez de la Compañía.

Políticas

- Las inversiones estarán enmarcadas dentro de las políticas establecidas en la Política de Inversiones.
- Se mantendrá una adecuada posición de liquidez representada en cuentas de ahorro, carteras colectivas e inversiones negociables.
- Serán monitoreados diversos indicadores de cartera establecidos en el Balance Score Card. En particular:
 - La provisión de cartera no será superior al 5% de la cartera total.
 - La rotación de cartera debe permanecer dentro de un rango aceptable del promedio del mercado asegurador.
- El portafolio de inversiones estará diversificado por emisor y plazos, de acuerdo con la naturaleza y características de los productos de seguros comercializados por la Compañía.
- Se mantendrán clasificados como negociables o disponibles para la venta los montos apropiados para suplir las necesidades de liquidez, según las proyecciones de flujos de caja efectuadas.
- Las demás políticas contempladas en el apartado de política de inversiones del presente manual.
- El gap de liquidez consolidado para las Compañías del grupo no podrá exceder el 20% de la suma de su patrimonio, al cierre del mes de cálculo.

Mapfre Colombia Vida desarrolló e implementó un Modelo de Riesgo de Liquidez interno que consiste en un seguimiento diario a los saldos con los que cuenta la compañía, se solicita a cada una de las áreas involucradas la proyección de pagos necesarios de la operación para realizar una planeación de los flujos de caja en meses siguientes y tomar decisiones si es necesario, se deja evidencia de igual forma de flujo de caja semanal en una carpeta firmada por el analista de tesorería y el Director Financiero y Administrativo.

La compañía ha identificado los principales focos que podrían generar contingencias de liquidez y los planes de acción con los que se cuenta para atacar estos eventos en caso de presentarse.

Herramientas de Mitigación Interna de la Exposición al Riesgo de Liquidez

De manera permanente y/o en caso de detectarse una exposición no admisible al Riesgo de Liquidez Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. cuenta con los siguientes planes de acción internos para mitigar su exposición a dicho riesgo.

Siniestros

- Estricto seguimiento y control de variables de negocio, con el objetivo de mantenerlas dentro de sus rangos presupuestados.

Gastos internos

- Decisiones estratégicas encaminadas a reducir los gastos de la Compañía.
- Mayor rigor en la asignación de presupuesto para gastos y Costos que no estén relacionados directamente con el objeto social de la Compañía.
- Topes establecidos para los gastos de representación.
- Control estricto y con aprobación previa para gastos comerciales.

Gastos externos

- Manejar pagos de manera semanal de acuerdo al vencimiento de la factura.
- Seguimiento al ratio de gasto externo.

Plan de Acción ante Contingencias Adversas

El Analista de Tesorería y la Dirección Financiera y de Medios efectuarán conjuntamente seguimiento a la evolución de las variables y los resultados de las proyecciones del modelo con el fin de identificar las alarmas en cada variable y activar los respectivos Planes de Choque Internos.

Ante la generación cualquier alarma en los niveles de estrés marginal, se realizará por parte del Analista de Riesgos un reporte del evento con su respectivo análisis de impacto, el cual será dirigido a la unidad de negocio respectiva y posteriormente presentado y analizado en Comité de Gerencia. Se deberá desarrollar un plan de acción interno por parte en la unidad de negocio correspondiente encaminado a mitigar la exposición a dicho riesgo, el cual será revisado y monitoreado por el Analista de Riesgos en un plazo de 30 días para constatar la efectividad de las medidas.

Cualquiera de las decisiones adoptadas en los planes de acción encaminados a mitigar la exposición a Riesgos de Liquidez, deberá contar con la aprobación previa de la Junta Directiva y el Comité de inversiones de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.

La Compañía se expone a riesgo de liquidez entendido como la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual revisa constantemente sus recursos disponibles, a través del monitoreo de su flujo de caja.

El flujo diario de caja se realiza teniendo en cuenta los pagos que se realizan diariamente y los ingresos que llegan a las cuentas bancarias por las cuales se maneja la operación de las compañías. Para determinar los egresos diarios, se lleva un control de lo que sale por cada una de las cuentas y se clasifican por concepto.

La gestión del riesgo de liquidez contempla el análisis integral de la estructura de activos, pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando los eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros. Así mismo, se tienen en cuenta los costos asociados por fuentes de fondeo inusuales, o excesivamente costosas.

Considerando que garantizar el adecuado respaldo de las Reservas técnicas es un objetivo prioritario, se calcula un indicador de liquidez en función de los recursos propios para un eventual encaje de las reservas, tal como se detalla a continuación:

<u>Ramo</u>	2016		
	Reservas	Inversiones	Exceso /
	computables	computables	defecto
Riesgos profesionales	\$ 76,068,693	\$ 76,513,415	Exceso
Pensiones ley 100	1,509,549,059	1,514,541,863	Exceso
Previsionales de invalidez y sobrevivencia	389,314,174	390,210,705	Exceso
Seguro educativo	540,933,195	542,747,865	Exceso
Accidentes personales	5,147,902	5,493,282	Exceso
Vida grupo	33,556,406	33,979,271	Exceso

<u>Ramo</u>	2016		
	Reservas	Inversiones	Exceso /
	computables	computables	defecto
Vida individual	137,738,678	138,770,007	Exceso
Salud	\$ 14,259,196	\$ 14,798,822	Exceso
Demás ramos de seguros de vida	1,741,041	2,357,398	Exceso
TOTAL	\$ 2,708,308,344	\$ 2,719,412,628	
<u>Ramo</u>	2015		
	Reservas	Inversiones	Exceso /
	computables	computables	defecto
Riesgos profesionales	\$ 67,820,956	\$ 68,382,517	Exceso
Pensiones ley 100	1,288,389,413	1,295,015,341	Exceso
Previsionales de invalidez y sobrevivencia	325,135,865	326,119,698	Exceso
Seguro educativo	439,510,761	441,475,993	Exceso
Accidentes personales	5,421,018	6,028,336	Exceso
Vida grupo	30,715,758	31,273,059	Exceso
Vida individual	121,373,726	121,723,586	Exceso
Salud	13,210,972	13,264,938	Exceso
Demás ramos de seguros de vida	2,292,308	2,654,055	Exceso
TOTAL	\$ 2,293,870,777	\$ 2,305,937,523	

5.4.5 Riesgo operativo

De conformidad con las instrucciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y los objetivos estratégicos de la Compañía, continuamente se desarrolla el proceso de seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo Operacional "SARO", orientado a gestionar y corregir los riesgos inherentes detectados, buscando que los riesgos residuales se sitúen en niveles aceptables para la Compañía.

La Circular Externa 041 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, establece que todas las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia que en desarrollo de sus operaciones se exponen al riesgo operativo; deben desarrollar, establecer, implementar y mantener un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), que permita anticipar, identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo.

Para tal efecto Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. creó dentro de su estructura organizacional el Área de Gestión de Riesgos, en donde recae la responsabilidad de dar

cumplimiento a las etapas y elementos del SARO, adicionalmente y durante lo corrido del año se realizaron actividades como:

- Actualización del Manual de Riesgo Operativo con la aprobación de la Alta Gerencia y de la Junta Directiva.
- Definición de Modelo de Monitoreo para SARO y SEARS.
- Actualización y lanzamiento del curso virtual.
- Capacitaciones presenciales a solicitud de la red comercial.
- Valoración de Riesgos seguimiento de medidas correctoras.

El Sistema de Administración de Riesgos Operativos “SARO”, establecido en la compañía, busca desarrollar un entorno propicio para la gestión del riesgo, para lo cual ha adoptado las políticas que a continuación se detallan:

- El Área de Gestión de Riesgos es responsable de gestionar e implementar el Sistema de Administración del Riesgo operativo “SARO”, en concordancia con los lineamientos ofrecidos por la alta dirección y la normativa vigente.
- El Área de Gestión de Riesgos es la responsable de establecer, monitorear y dar a conocer el perfil de riesgo de la entidad.
- La Alta Dirección en colaboración con las distintas áreas, en cabeza de El Área de Gestión de Riesgos y de los gestores de riesgos, deberán impulsar a nivel institucional la cultura en materia de gestión de riesgos operativos.
- El Área de Gestión de Riesgos reportará semestralmente al Representante Legal y a la Junta Directiva la evolución del riesgo, los controles implementados y el monitoreo que se realice sobre el mismo.
- El Área de Gestión de Riesgos administrará el registro de eventos de riesgo operativo, realizando investigación de la información de cada evento, garantizando la reserva de toda la información relacionada con la materialización de eventos de riesgo operativos reportado.
- La Alta Dirección ha de velar porque el personal responsable de gestionar e implementar los sistemas de administración de riesgos, esté capacitado, cuente con las competencias necesarias para el desarrollo de las funciones y acorde a la estructura organizacional que se gestiona.
- La Compañía debe contar con un plan de continuidad del negocio que garantice su capacidad de seguir operando en caso de una contingencia y que minimice las pérdidas al presentarse una perturbación grave de su actividad.
- Así mismo se ha de establecer un sistema de gestión de seguridad de la información que garantice la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la misma.
- Los dueños de cada uno de los procesos son los responsables en la elaboración, modificación, eliminación y conservación de los diferentes documentos manejados durante la gestión propia del proceso por lo cual son ellos quienes determinan la necesidad de la elaboración, modificación e incluso eliminación de los diferentes documentos que intervienen en el mismo, esto con el apoyo del área de Procesos.
- La Dirección de recursos humanos es responsable de mantener e informar los cambios de estructura organizacional.
- Las áreas responsables de realizar el proceso de capacitación de funcionarios e intermediarios deberán trabajar conjuntamente con el Área de Gestión de Riesgos para desarrollar programas de capacitación en la entidad.
- Los Gestores de Riesgos y el Área de Gestión de Riesgos deberán velar porque la totalidad de los riesgos residuales identificados se ubiquen dentro del nivel de tolerancia al riesgo aceptado por la Junta Directiva

Se cuenta con un registro de eventos de Riesgo Operativo, en el cual los gestores de riesgo reportan los incidentes relacionados con este tipo de riesgo, clasificándolos en 3 diferentes

categorías: Tipo A "Eventos que generan pérdidas y afectan los resultados de las compañías", Tipo B "Eventos que generan pérdidas y no afectan los resultados de las compañías", y Tipo C "Eventos que no generan pérdidas ni afectan los resultados de las compañías". De acuerdo con su clasificación el siguiente fue el comportamiento de los resultados acumulados presentados en el año:

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	2016
Proceso	83
Riesgos	170
Fallas	47
Controles	897

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	2015
Proceso	83
Riesgos	141
Controles	757

Las compañías aseguradoras del grupo Mapfre con corte a diciembre de 2015 presentaban una base consolidada sobre los reportes de eventos de riesgo operativo, sobre los cuales se dan a conocer las fallas presentadas en los diferentes factores de riesgo, por lo anterior la información relacionada como fallas se presenta de forma agregada para dicho periodo. A partir de 2016 se presentan informes de forma independiente por Compañía.

La persona encargada de la gestión de los eventos de riesgo operativo, deberá seguir el siguiente procedimiento en complementación con manuales adicionales del área de riesgos para el registro contable de los eventos identificados como tipo A, los cuales serán los que generan pérdidas y afectan el estado de resultados de la entidad, en lo relacionado con el SARO para MAPFRE COLOMBIA

Los eventos que se registraran en las cuentas contables de la Compañía serán los que cumplan las siguientes características:

- Generan Pérdidas y afecten el estado de resultados de la entidad.
- Para casos de retención de primas y fraude se registrarán eventos desde \$1 y saldos por comisiones.
- cobrables e incobrables se registrarán eventos desde 4 SMMLV.

Todos los responsables de los procesos para los cuales se han identificado riesgos, deberán al momento de ocurrir un evento de riesgo operativo, reportarlo a la Jefatura de Riesgos a través de la herramienta VIGIA.

El área de Gestión de riesgos solicitará al área de Contabilidad con periodicidad mensual vencida los saldos de las cuentas correspondientes a Riesgos Operativo descritas en el CUIF (Catálogo Único de Información Financiera) con el fin de realizar conciliación con los eventos reportados a través de VIGIA asegurando que la conciliación integre la totalidad de cuentas del ingreso y del gasto relacionadas en dicho catálogo que se detalla a continuación. Se dejará como constancia de dicha conciliación acta o correo electrónico entre las áreas.

De la gestión desarrollada sobre SARO durante el año 2016 contamos con:

- Manual: Cumpliendo con la normatividad mencionada anteriormente y las reglas relativas a la administración del riesgo operativo la Compañía cuenta con el Manual de Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), debidamente aprobado por Junta Directiva, documento que contiene los mecanismos para identificar, valorar y minimizar los riesgos a los que constantemente la Compañía se ve expuesta en desarrollo de su actividad.
- Seguimiento de los Riesgos: En orden a las políticas de mejoramiento continuo de la compañía y en cumplimiento con el cronograma de actividades, la Unidad de Riesgo Operativo procedió con la actualización de la matriz de SARO e identificación de los riesgos, contando con la participación activa de los gestores de cada proceso.

5.4.6.1 Gestión de Riesgo Sistema de Atención al Cliente (SAC)

La Circular 015 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en desarrollo de la Ley 1328 de 2009 creó el Sistema Atención al Cliente Financiero el cual busca fortalecer los mecanismos de protección e información del Consumidor Financiero frente a las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Para dar cumplimiento a los requerimientos propios de esta norma, la compañía actualizó durante el año 2016, las políticas y manuales ya existentes, con el fin de ajustarlos a los parámetros de la normativa. Así mismo, se han venido desarrollando trimestralmente los Comités de Servicio al Cliente, cuyo objetivo es contribuir en la consolidación de la cultura de Servicio MAPFRE.

Adicionalmente, se cuenta con indicadores de gestión, identificación y medición de riesgos de este sistema.

5.4.6.2 Gestión SARLAFT

Referente al tema de Prevención de Lavado de Activos, durante el ejercicio de 2016, la Unidad de Prevención LA/FT, ha venido trabajando acorde a lo contemplado en los artículos 102 al 105 del EOSF y en el Capítulo XI, Título I de la Circular Externa 007 de 1996, la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, parte I capítulo IV de la Superintendencia Financiera y demás normas concordantes.

En efecto, el Oficial de Cumplimiento realizó un continuo seguimiento de las operaciones que desarrolla la Compañía, a través de los controles técnicos establecidos, los reportes de operaciones inusuales emitidos por las diferentes áreas u oficinas, y los cruces de información con las noticias de prensa y listas internacionales relativas a personas involucradas en actividades delictivas.

Se realizaron capacitaciones dirigidas al personal nuevo, antiguo y a los asesores. Se realizó la actualización de la material de apoyo (cartillas de SARLAFT) y la actualización del curso virtual que fue lanzado a todos los funcionarios de la Compañía, con acceso al E - Campus.

Se realizaron los reportes de operaciones sospechosas, transacciones en efectivo, exonerados de transacciones en efectivo y productos a la UIAF en los términos y parámetros establecidos en la normatividad vigente.

5.5 Sistema Especial de Administración del Riesgo de Seguros (SEARS)

Toda entidad aseguradora debe diseñar y adoptar su propio Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros (SEARS) que le permita realizar una adecuada gestión de los riesgos propios de su actividad. El SEARS deberá considerar los parámetros establecidos en la normativa legal vigente, sin perjuicio de aplicar para tal propósito aquellos principios generales de gestión de riesgos establecidos por la SFC.

Estos últimos también suponen la posibilidad de afectar los resultados potenciales y, por ende, de generar una pérdida del valor económico del patrimonio de las entidades aseguradoras y de su reputación en el mercado con efectos nocivos para su solvencia y viabilidad financiera.

La gestión de riesgos de seguros se fundamenta en el establecimiento de las políticas, procesos, procedimientos, y demás mecanismos que facilitan gestionar con éxito los riesgos particulares a los que expone la Compañía en el ejercicio de la actividad aseguradora, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera y las demás disposiciones emitidas por la Junta Directiva.

La Compañía se encuentra definiendo el sistema para la cuantificación de los riesgos de seguros, la adopción de mecanismos de control y el seguimiento de los mismos, para su posterior implementación.

Principales Categorías de Gestión de Riesgos:

Las principales categorías que se tiene en cuenta para la gestión de los riesgos de seguros, son:

Riesgo	Descripción
Crédito	Posibilidad de pérdidas por no pago o pago inoportuno de obligaciones a cargo de reaseguradores, asegurados, intermediarios u otras compañías de seguro con las que se realiza operaciones de coaseguro.
Mercado	Posibilidad de pérdidas por el incremento inesperado en el monto de obligaciones con asegurados, reaseguradores, intermediarios y otros agentes, ante la variación de tasas de interés, tasas de devaluación u otro parámetro de referencia.
Liquidez	Imposibilidad de adquirir u obtener fondos necesarios para atender el pago de obligaciones de corto plazo, para pago de siniestros o para ajuste de reservas inadecuadamente calculadas.
Suscripción	Posibilidad de pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos o en la colocación de los mismos.
Tarifación	Probabilidad de pérdida como consecuencia de errores en cálculo de primas al punto que resulten insuficientes para cubrir siniestros actuales y futuros, gastos administrativos y rentabilidad esperada.
Descuentos sobre primas	Probabilidad de pérdida en que se puede incurrir una entidad como consecuencia del otorgamiento inadecuado de descuentos sobre primas.

Riesgo	Descripción
Concentración	Probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia de una inadecuada diversificación de los riesgos asumidos.
De Diferencias en condiciones	Probabilidad de pérdida que se genera como consecuencia de diferencias entre las condiciones originalmente aceptadas de los tomadores de pólizas y las aceptadas a su vez por los reaseguradores.
Insuficiencia de Reservas Técnicas	Probabilidad de pérdida como consecuencia de una subestimación en el cálculo de reservas técnicas y otras obligaciones contractuales.
Legal	Posibilidad de pérdidas por el incumplimiento de normas legales, inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas en la jurisdicción en la cual opere la entidad.
Estratégico	Probabilidad de pérdida por la imposibilidad de implementar apropiadamente planes de negocio, estrategias, decisiones de mercado, asignación de recursos e incapacidad para adaptarse a cambios en el negocio.
Reputacional	Probabilidad de pérdida al celebrar contratos de seguros y reaseguros con personas y entidades con un bajo nivel de confianza para sus asegurados (nivel de solvencia, conducta de funcionarios, publicidad negativa), así como la realización de prácticas que puedan derivar demandas legales y pérdida de credibilidad.

Política de Reaseguro

La compañía es conservadora en la suscripción de sus riesgos, con unos niveles de retención bajos y con coberturas de reaseguro adecuadas tanto en esquema proporcional como no proporcional para cada uno de los ramos.

Es directriz contar con una nómina de reaseguradores que cumpla con una calificación de A- o superior, en donde prevalece una relación de largo plazo con reaseguradores de buena experticia y con una solvencia financiera adecuada, la cual se verifica desde un estudio o análisis de sus principales indicadores.

Políticas

- Las colocaciones de Reaseguro Facultativo, están delegadas exclusivamente en El CEO de la Compañía, el Director Técnico, los Subdirectores de Línea de Negocio, el Subdirector de Reaseguro y los Suscriptores con delegación autorizados expresamente por la Dirección Técnica y la Subdirección de Reaseguro por medio del Documento “Delegación Colocación Facultativa”.
- Las políticas de suscripción, delegaciones y demás especificaciones técnicas de negocios directos son aplicables para negocios suscritos en reaseguro; dichas políticas se encuentran consignadas en los respectivos manuales de suscripción de cada Línea de Negocio.

La expedición de pólizas suscritas bajo la modalidad de Reaseguro opera bajo responsabilidad de cada Regional, en cabeza del Director Técnico Regional, según delegaciones.

- Se dará prioridad en la colocación de reaseguros a las compañías del grupo.
- Para toda colocación de reaseguros debe hacerse una estricta selección de Reaseguradores y Corredores de Reaseguros de primer nivel, los cuales deben estar incluidos en el Registro de Reaseguradores y Corredores de Reaseguros del Exterior (Reacoex) Vigente y también deben cumplir con los lineamientos mínimos de las Políticas de Reaseguro vigentes detalladas en el documento “Delegación Colocación Facultativa”.
- Cada Sucursal de la Compañía, tiene fijados unos límites de delegación de suscripción en cada ramo, contemplados en los manuales técnicos de suscripción respectivos. Cualquier negocio que sobrepase dicha capacidad deberá ser autorizado por la instancia superior, iniciando el proceso a través del Director Técnico Regional quien a su vez también tiene fijados unos límites de delegación que en caso de ser superados deberán acudir a las Gerencias de Línea de Negocio correspondiente, en Dirección General.
- Cada Funcionario responsable del ramo, podrá autorizar la utilización de la capacidad automática de la Compañía, teniendo en cuenta: los cúmulos existentes, que la suscripción del riesgo este dentro de las políticas de la compañía, que el riesgo este dentro de los lineamientos de los contratos automáticos de reaseguro y que se tramite de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Cada funcionario responsable del ramo, podrá tramitar una colocación de reaseguro facultativo, teniendo en cuenta las Políticas de Reaseguro vigentes y que se tramite de acuerdo con los procedimientos establecidos por la compañía.
- El CEO de la Compañía, el Director Técnico o el Subdirector de Reaseguro, igualmente podrán autorizar cualquier colocación facultativa.

La Compañía se encuentra estableciendo el sistema para la cuantificación de los riesgos de seguros, la adopción de mecanismos de control y el seguimiento de los mismos.

Administración de capital

La política de la Junta es mantener una base de capital sólida de manera de conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El capital se compone del patrimonio total, menos los importes acumulados en

patrimonio relacionados con coberturas de flujo de efectivo. La Junta también monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos pagados a los accionistas.

La compañía monitorea el capital usando el reporte mensual de patrimonio adecuado a los entes de control, para así realizar seguimiento al exceso con el que actualmente cuenta la compañía.

Cubrimiento del riesgo

MAPFRE Seguros de Colombia mitiga o controla cada uno de los riesgos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia con el fin de mejorar sus procesos de control y mitigación de riesgos y eventualmente, los niveles adecuados de reservas técnicas, provisiones o patrimonio que se requieran para mantener la exposición a un riesgo en niveles aceptables.

La compañía aplica el modelo de Capital por Factores fijos el cual es una adaptación interna del modelo actual de Capital de Standard & Poor's, en adelante S&P. Dicho modelo es de los llamados RBC (risk based capital), es decir, un modelo de capital basado en el riesgo mediante la aplicación de factores a la exposición a riesgos de activos y de pasivos.

El modelo trata de determinar la cantidad de capital que es necesaria para cubrir las posibles pérdidas que pueden derivarse de los diferentes riesgos a los que está expuesta la empresa a distintos niveles de confianza, adicionalmente, el modelo tiene en cuenta un crédito por diversificación entre riesgos aunque de una manera conservadora ya que, bajo el punto de vista de S&P: la correlación en la cola de la distribución (donde nos movemos para el cálculo del capital requerido) es mayor que la correlación media; y existen limitaciones a la fungibilidad de la diversificación dentro de grupos consolidados.

6. ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable: corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo) para Mapfre Colombia Vida.

La compañía se basa en las siguientes técnicas de valoración para estimación del valor razonable:

Enfoque de mercado: Una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.

Enfoque del costo: Una técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo.

Enfoque del ingreso: Las técnicas de valoración que convierten valores futuros en un valor presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.

Es el valor de la volatilidad que iguala el valor de mercado de la opción (valor observado) al valor teórico de dicha opción obtenida mediante un modelo de valoración.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, las inversiones de Mapfre Colombia Vida Seguros medidas al valor razonable al 31 de diciembre sobre bases recurrentes:

	2016			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable				
<u>Renta Fija Local</u>				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	\$ 205,782,331	\$ 39,901,386	\$ -	\$ 245,683,717
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	-	-	-	-
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	12,193,680	80,707,218	-	92,900,898
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	10,162,400	63,250,338	-	73,412,738
Otros	<u>4,793,268</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,793,268</u>
	<u>232,931,678</u>	<u>183,858,942</u>	<u>-</u>	<u>416,790,620</u>
Inversiones en instrumentos de patrimonio	<u>53,576</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>53,576</u>
Total activo a valor razonable recurrentes	<u>\$ 232,985,254</u>	<u>\$ 183,858,942</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 416,844,196</u>

	2015			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable				
Renta Fija Local				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	\$ 168,489,793	\$ 32,223,717	\$ -	\$ 200,713,510
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	-	-	-	-
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	39,830,015	96,288,880	-	136,118,895
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	-	73,044,861	-	73,044,861
Otros	6,802,172	-	-	6,802,172
	215,121,980	201,557,458	-	416,679,438
Inversiones en instrumentos de patrimonio	49,049	-	-	49,049
Total activo a valor razonable recurrentes	\$ 215,171,029	\$ 201,557,458	\$ -	\$ 416,728,487

El siguiente es el detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros a 31 de diciembre registrados a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación:

	2016		2015	
	Valor en libros	Valor Razonable Estimado	Valor en libros	Valor Razonable Estimado
Activos				
Inversiones hasta el vencimiento	\$ 2,240,920,274	\$ 2,384,350,044	\$ 1,873,458,188	\$ 1,890,060,321
Cartera de Créditos**	4,506,012	4,506,012	4,645,903	4,645,903
Cuentas por cobrar actividad aseguradora**	40,572,403	40,572,403	79,148,488	79,148,488
Otras cuentas por cobrar**	45,561,550	45,561,550	40,703,181	40,703,181
	\$ 2,331,560,239	\$ 2,474,990,009	\$ 2,474,990,009	\$ 2,014,557,893
Pasivos				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**	32,310,345	32,310,345	123,671,367	123,671,367
	\$ 32,310,345	\$ 32,310,345	\$ 123,671,367	\$ 123,671,367

**Los activos y pasivos medidos a valor razonable registrados a costo amortizado en su valor son iguales debido a que su tasa de descuento es cero (0) ya que el periodo de realización es a corto plazo.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de:

	2016	2015
En pesos colombianos		
Caja	\$ 667,142	\$ 1,514,827
Banco y otras entidades financieras a la vista	7,195,295	16,224,156
Sobregiros bancarios	(8,099,648)	(1,277,831)
	\$ (237,211)	\$ 16,461,152
En moneda extranjera		
Caja	17,640	27,433
Banco y otras entidades financieras a la vista	4,439,149	38,795,092
	\$ 4,456,789	\$ 38,822,525
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 4,219,578	\$ 55,283,677

De acuerdo a las operaciones de la compañía se determina que los sobregiros bancarios aquí descritos son reembolsables a la vista por tanto forman parte integral de la gestión del efectivo como un equivalente del mismo, toda vez que su ejecución no supera un periodo de tres meses.

No hay ningún monto del efectivo y equivalentes de efectivo que no esté disponible para ser utilizado por la entidad y no existen restricciones o limitaciones al 31 de Diciembre de 2016.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El saldo de activos financieros en instrumentos de deuda comprende lo siguiente al 31 de diciembre de:

<u>Inversiones negociables en títulos de deuda</u>	2016	2015
<u>En pesos colombianos</u>		
Títulos de deuda pública interna emitidos por la Nación	\$ 205,538,304	\$ 162,801,338
Títulos derivados de procesos de titularización	4,793,268	6,802,172
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	79,072,018	122,995,535
Títulos emitidos por bancos de exterior	1,698,967	4,929,204
Otros títulos de deuda pública	-	-
	\$ 291,102,557	\$ 297,528,249
<u>En moneda extranjera</u>		
Títulos de deuda pública externa emitidos por la Nación	8,550,207	9,153,961
Otros títulos de deuda pública	-	-
Subtotal	8,550,207	9,153,961
Total inversiones negociables en títulos de deuda	\$ 299,652,764	\$ 306,682,210

a) A continuación se detallan las inversiones en títulos de deuda

Tipo de inversión	Al 31 de diciembre de			
	2016	2015	2016	2015
	Valor Mercado	Porcentaje Participación	Valor Mercado	Porcentaje Participación
Tes en pesos	\$ 2,031,120,608	76%	\$ 1,622,895,792	71%
Por entidades no vigiladas y vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia	312,506,716	12%	355,205,088	16%
TRD	-	0%	75,351	0%
Títulos emitidos por organismos multilaterales	-	0%	-	0%
TIDIS	3,899,452	0%	5,423,783	0%
Títulos de deuda pública externa	17,497,426	1%	18,708,366	1%
Títulos emitidos por bancos de exterior	-	0%	-	0%
Bonos pensionales	57,563,115	2%	59,204,715	3%
Bonos hipotecarios Ley 546	23,049,511	1%	5,871,319	0%
TI\$	4,793,268	0%	6,802,172	0%
Otros títulos de deuda pública	207,280,800	8%	215,951,041	9%
	\$ 2,657,710,895	100%	\$ 2,290,137,627	100%

Bandas de tiempo de inversiones negociables

El siguiente es el resumen de los instrumentos representativos de deuda por fechas de vencimiento a 31 de diciembre de:

	2016	2015
Menores a 1 año	\$ 92,415,615	\$ 254,862,451
Entre 1 y 3 años	178,875,658	16,318,793
Mayores a 3 años	28,361,491	35,500,966
	\$ 299,652,764	\$ 306,682,210

Bandas de tiempo de inversiones hasta el vencimiento

El siguiente es el resumen de los instrumentos representativos de deuda por fechas de vencimiento a 31 de diciembre de:

	2016	2015
Menores a 1 año	\$ -	\$ 14,636,393
Entre 1 y 3 años	11,604,524	4,683,445
Mayores a 3 años	2,229,315,750	1,854,138,350
	\$ 2,240,920,274	\$ 1,873,458,188

Bandas de tiempo de inversiones disponibles para la venta

El siguiente es el resumen de los instrumentos representativos de deuda por fechas de vencimiento a 31 de diciembre de:

	2016	2015
Menores a 1 año	-	-
Entre 1 y 3 años	\$ 8,248,159	\$ 2,426,855
Mayores a 3 años	108,889,697	107,570,374
	\$ 117,137,856	\$ 109,997,229

El siguiente es el resumen de la calificación a 31 de diciembre de:

<u>Calificación del emisor</u>	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	<u>Valor</u> <u>Portafolio</u>	<u>Porcentaje</u> <u>Participación</u>	<u>Valor</u> <u>Portafolio</u>	<u>Porcentaje</u> <u>Participación</u>
Riesgo nación	\$ 2,110,080,600	79%	\$ 1,706,308,007	75%
AAA (a)	497,104,391	19%	521,630,324	23%
AA+	43,397,253	2%	45,779,436	2%
AA	7,128,650	0%	16,419,860	1%
A+	-	0%	-	0%
A-	-	0%	-	0%
Total	\$ 2,657,710,895	100%	\$ 2,290,137,627	100%

(a) Los emisores que representan el 19% de la calificación AAA a 31 de diciembre son:

	2016		2015	
	Valor Portafolio	% Participación	Valor Portafolio	% Participación
Ecopetrol – empresa colombiana de petroleos	\$ 60,003,536	12.1%	\$ 60,145,073	11.5%
Empresas públicas de Medellín	59,080,222	11.9%	59,124,457	11.3%
Interconexión eléctrica S.A. - ISA-	57,233,690	11.5%	65,682,283	12.6%
Banco Bilbao Vizcaya argentaria colombia S.A	39,160,707	7.9%	43,148,228	8.3%
Organización terpel S.A	34,239,166	6.9%	33,295,268	6.4%
Promigas S.A	32,426,691	6.5%	31,189,003	6.0%
Grupo de inversiones suramericana S.A.	30,771,606	6.2%	30,785,174	5.9%
Banco davivienda S.A.	28,218,421	5.7%	28,009,829	5.4%
TranSelca S.A. E.S.P	25,707,250	5.2%	25,691,014	4.9%
Credifamilia compañía de financiamiento S.A	23,049,511	4.6%	5,871,319	1.1%
Emgeda S.A. E.S.P.	22,961,820	4.6%	21,598,840	4.1%
Sociedades bolivar S.A.	18,033,973	3.6%	18,006,847	3.5%

	2016		2015	
	Valor Portafolio	% Participación	Valor Portafolio	% Participación
Empresa de energía del pacífico E\$ A	\$ 9,561,371	1.9%	\$ 9,571,274	1.8%
Banco de occidente	8,001,564	1.6%	7,777,799	1.5%
Banco de bogota S.A.	7,649,648	1.5%	2,460,505	0.5%
Gases del occidente S.A. E.S.P.	7,142,551	1.4%	7,081,386	1.4%
Leasing bancolombia S.A CIA.FIN.	4,960,728	1.0%	14,042,860	2.7%
Banco corpbanca S.A.	4,896,844	1.0%	15,535,992	3.0%
Titularizadora de colombia S.A.	4,793,268	1.0%	6,802,172	1.3%
Otros	19,211,824	4%	35,811,000	7%
	\$ 497,104,391	100%	\$ 521,630,324	100%

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las inversiones se encuentran libres de pignoración.

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía posee inversiones de cobertura por \$2,675,841,921 frente un valor requerido de reservas técnicas de \$2,472,315,954 presentando un exceso en la inversión de cobertura de \$203,525,967. Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía poseía inversiones de cobertura por \$2,306,889,925 frente a un valor requerido de \$2,152,069.181 presentando un exceso en la inversión de cobertura de \$154,820,745.

9. INVERSIONES EN COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

A continuación se muestra un detalle de las inversiones en compañías subsidiarias a 31 de diciembre de:

	2016	2015
Subsidiarias	\$ 8,662,157	\$ 8,784,215

A continuación se presentan los porcentajes de participación en cada una de las compañías subsidiarias a 31 de diciembre de:

Subsidiarias	2016	
	% de participación	Valor en libros
Cesvi Colombia S. A.	65.22%	\$ 8,662,157
Gestimap S. A. (en liquidación)	92.32%	-
		\$ 8,662,157

	2015	
	% de participación	Valor en libros
Subsidiarias		
Cesvi Colombia S.A.	62.33%	\$ 8,784,215
Gestimap S.A. (En Liquidación)	92.32%	-
		\$ 8,784,215

De acuerdo con la NIIF 10 párrafo 4, Mapfre Colombia Vida Seguros S. A. no debe consolidar de acuerdo con el cumplimiento de las cuatro excepciones establecidas en dicho literal, en este caso quien deberá consolidar es la última consolidante.

El movimiento de las inversiones en compañías subsidiarias se presenta a continuación por el periodo terminados al 31 de diciembre de:

Compañías subsidiarias	2016	2015
Saldo al inicio del período	\$ 8,784,215	\$ 9,561,938
Participación en otros resultados integrales	(122,058)	(777,723)
Saldo al final del período	\$ 8,662,157	\$ 8,784,215

La información financiera condensada de las inversiones en compañías subsidiarias registradas con base en el método de participación patrimonial a 31 de diciembre es la siguiente:

	2016					
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
Cesvi Colombia S. A.	\$15,941,006	2,710,134	13,230,872	15,580,644	14,132,143	1,448,501

	2015					
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
Cesvi Colombia S. A.	\$14,984,177	2,096,416	12,887,761	13,808,431	12,651,878	1,156,553

10. CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA, NETO

Las cuentas por cobrar provenientes de la actividad aseguradora a 31 de diciembre son las siguientes:

	2016	2015
Primas por recaudar (1)	\$ 42,198,712	\$ 39,268,167
Créditos operaciones de reaseguro (2)	80,858,801	97,968,067
Cartera de créditos	4,996,407	5,432,894
Operaciones de coaseguro	1,893,559	1,464,639
Aviso de recaudo	958,618	2,093,555

	2016	2015
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	\$ 130,906,097	\$ 146,227,322
Deterioro actividad aseguradora (3)	(75,694,314)	(62,432,931)
Deterioro reserva siniestros avisados (3)	(10,133,369)	-
Total cuentas por cobrar neto actividad aseguradora	\$ 45,078,414	\$ 83,794,391

(1) Prima por recaudar

Las cuentas por cobrar provenientes directamente de la actividad aseguradora a 31 de diciembre son las siguientes:

Ramo	2016	2015
Vida grupo	\$ 11,484,058	\$ 12,870,326
Salud	7,083,059	3,039,965
Accidentes personales	2,087,421	1,558,720
Vida individual	6,067,626	3,949,266
Exequias	1,603,786	1,286,848
Pensiones Ley 100	3,958	22,451
Previsionales	7,338,884	6,748,000
Riesgos laborales	3,152,274	9,114,791
Educativo	3,377,646	677,800
Total primar por recaudar	\$ 42,198,712	\$ 39,268,167
Deterioro primas por recaudar	(4,929,215)	(3,685,842)
Total primas por recaudar neto	\$ 37,269,497	\$ 35,582,325

A 31 de diciembre de 2016, las cuentas por cobrar relacionadas con Negocios Directos cerraron en \$42.198.713 (U\$14,06 millones)

Las primas pendientes están representadas básicamente en los ramos de Vida Grupo con \$11.484.058 (27%), Previsionales con \$7.338.884 (17%), Salud con \$7.083.059 (17%), Vida Individual con \$6.067.626 (14%) y educativo con \$3.377.546 (8%). También es importante mencionar que las primas pendientes entre Diciembre de 2015 y 2016 aumentaron en \$2.930.546 equivalentes a 7% concentrados en:

- Salud, pasó de \$3.039.965 a \$7.083.059, con incremento de \$4.043.094 (133%).
- Vida Individual, paso de \$3.949.266 a \$6.067.626, con incremento de \$2.118.360 (54%)
- Educativo, paso de \$677.800 a \$3.377.646, tuvo un aumento de \$2.699.845 (398%)

Respecto de la provisión de cartera y/o deterioro estimado, la cifra fue de \$4.876.761 equivalentes al 12% del total de primas pendientes.

(2) Créditos por operaciones de reaseguro

El saldo de las cuentas por cobrar operación reaseguradora a 31 de diciembre, comprendía lo siguiente:

Notas a los estados financieros separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresados en miles de pesos Colombianos)



	2016	2015
Reaseguradores exterior cuenta corriente (a)	\$ 80,858,801	\$ 97,968,067
	80,858,801	97,968,067
Deterioro operaciones de reaseguro	(68,575,174)	(57,288,559)
Total operaciones de reaseguro	\$ 12,283,627	\$ 40,679,508

(a) El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar a reaseguradores del exterior 31 de diciembre de:

	2016	2015
Istmo compañía de reaseguros inc.	\$ 67,676,706	\$ 56,390,091
Mapfre re compañía de reaseguros S.A.	6,218,066	25,370,824
Hannover rück	3,442,125	8,601,475
Axa france vie	3,090,467	3,602,636
Compañía internacional de seguros S.A.	-	1,158,599
John hancock life insurance company	-	1,016,323
Scor global life se	-	1,013,576
Lloyds underwriters	26,087	573,980
BF&M life insurance company limited	134	176,214
Arch Reinsurance Europe underwriting limited	-	64,349
General reinsurance ag (alemania)	240,635	-
Partner reinsurance europe se	164,581	-
	\$ 80,858,801	\$ 97,968,067

La Compañía cuenta con el siguiente detalle a por reasegurador en relación a su edad de maduración a 31 de diciembre de:

	2016			2015		
	Saldo	0-180 días	Más de 180 días	Saldo	0-180 días	Más de 180 días
Istmo compañía de reaseguros inc.	\$ 67,676,706	\$ -	\$67,676,706	\$56,390,091	\$ -	\$56,390,091
Mapfre re compañía de reaseguros S. A.	6,218,066	6,218,066	-	25,370,824	25,370,824	-
Hannover rück se	3,442,125	3,442,125	-	8,601,475	8,601,475	-
Axa france vie	3,090,467	2,192,000	898,467	3,602,636	3,602,636	-
Compañía internacional de seguros S. A.	-	-	-	1,158,599	1,158,599	-
John hancock life insurance company	-	-	-	1,016,323	1,016,323	-
Scor global life se	-	-	-	1,013,576	929,651	83,925
Lloyds underwriters	26,087	26,087	-	573,980	-	573,980
Bf&M life insurance company limited	134	134	-	176,214	-	176,214
Arch reinsurance europe underwriting limited	-	-	-	64,349	-	64,349
General reinsurance ag (Alemania)	240,635	240,635	-	-	-	-

	2016			2015		
	Saldo	0-180 días	Más de 180 días	Saldo	0-180 días	Más de 180 días
Partner einsurance europe se	\$ 164,581	\$ 164,581	-	-	-	-
Total	\$80,858,801	\$12,283,628	\$68,575,173	\$97,968,067	\$40,679,508	\$57,288,559

(3) Deterioro actividad aseguradora

El siguiente es el detalle del deterioro de cartera actividad aseguradora al 31 de diciembre de:

	2016	2015
Deterioro prima por recaudar (a)	\$ 4,929,215	\$ 3,685,842
Deterioro operaciones de reaseguro (b)	68,575,174	57,288,559
Deterioro operaciones de coaseguro (c)	1,699,529	671,539
Deterioro cartera de créditos	490,396	786,991
	75,694,314	62,432,931
Deterioro reserva siniestros avisados	10,133,369	-
Deterioro total	\$ 85,827,683	\$ 62,432,931

El siguiente es el movimiento del deterioro de cartera por actividad aseguradora al 31 de diciembre de:

	2016	2015
Saldo inicial	\$ 62,432,931	\$ 20,539,547
Deterioro cargado a resultados	45,889,811	76,542,892
Reintegro de deterioro	(22,495,059)	(34,649,508)
Saldo al final	\$ 85,827,683	\$ 62,432,931

A continuación se detalla el deterioro por periodo de maduración sobre primas por recaudar al 31 de diciembre de:

	2016	2015
Hasta 90 días	\$ 111,179	\$ 518,193
Entre 91 y 180 días	815,419	787,227
Entre 181 y 360 días	428,642	569,705
Mayor a 360 días	3,573,975	1,810,717
Total deterioro	\$ 4,929,215	\$ 3,685,842

A continuación se detalla por tercero el deterioro por operaciones de reaseguro al 31 de diciembre de:

	2016	2015
Istmo Compañía de Reaseguros. Inc. Antes (Qbe Del Istmo Compañía de Reaseguros Inc.)	\$ 67,676,707	\$ 56,390,091
Axa France Vie	898,467	-
Scor Global Life Se	-	83,925
Lloyds Underwriters	-	573,980

	2016	2015
Bf&M Life Insurance Company Limited	-	\$ 176,214
Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited	-	64,349.00
	\$ 68,575,174	\$ 57,288,559

A continuación se detalla por tercero el deterioro por operaciones de coaseguro al 31 de diciembre de:

	2016	2015
Pan American de Colombia S.A cia. de Seguros	\$ 145,641	\$ 71,608
Allianz Seguros S.A.	54,147	48,868
Chubb de Colombia Compañía De Seguros S.A.	701,753	119,346
Colpatria Seguros de Vida S.A.	94,646	-
Compañía Suramericana de Seguros S.A.	141,301	144,738
Generalli de Colombia Generalli	39,214	37,914
La Previsora S. A. Cia de Seguros	509,825	238,237
Seguros de Riesgos Profesionales Colmena	270	-
Seguros de Vida Alfa S.A.	12,732	10,828
	\$ 1,699,529	\$ 671,539

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente detalle corresponde a otras cuentas por cobrar a diciembre 31 de diciembre

Detalle	2016	2016
Diversos (1)	\$ 2,734,122	\$ 2,561,813
Anticipos de impuestos (2)	16,188,510	12,804,773
Cuentas por cobrar partes relacionadas	27,090,150	26,287,355
Depósitos	506,502	748,420
Deterioro de otras cuentas por cobrar (3)	(957,734)	(1,344,721)
Total otras cuentas por cobrar	\$ 45,561,550	\$ 41,057,640

(1) A continuación se detallan los conceptos y rubros que componen los diversos a 31 de diciembre

	2016	2015
Otras personas jurídicas	\$ 122	\$ 64
Anticipo proveedores	664,614	468,257
Categoría studio	220	14,779
Anticipo de comisiones	470,789	354,458
Otros anticipos	90,835	8,369
Intereses mora ARL	3,546	2,939
Cuentas por cobrar terceros	835,300	682,268
Bancos > a 30 días	-	454,232
Cuentas por cobrar salvamentos y recobros	406,256	482,765
Cheques devueltos	55,872	55,872
Otros	206,568	37,810
Total diversos	\$ 2,734,122	\$ 2,561,813

(2) A continuación se detallan los conceptos y rubros que componen los anticipos por impuestos corrientes a 31 de diciembre

	2016	2015
Retenciones en la fuente	\$ 4,452,512	\$ 3,923,764
Sobrantes en liquidación	11,717,281	8,866,232
Industria y comercio	18,717	14,777
Total activo por impuestos corrientes	\$ 16,188,510	\$ 12,804,773

3) El siguiente es el movimiento del deterioro de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de:

	2016	2015
Saldo inicial	\$ 1,344,721	\$ 457,798
Deterioro cargado a resultados	113,765,970	5,120,417
Reintegro de deterioro	(114,152,957)	(4,233,494)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ (957,734)	\$ (1,344,721)

12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETO

Los conceptos que componen la línea de otros activos financieros a 31 de diciembre corresponden a:

Conceptos	2016	2015
Costos de contratos no proporcionales	\$ -	\$ 1,691,711
Comisiones a intermediarios de seguros (a)	6,018,213	6,018,463
Otros	130,012	-
	-	-
Total otros activos	\$ 6,148,225	\$ 7,710,174

(a) El movimiento de las comisiones de intermediación a 31 de diciembre de:

	2016	2015
Saldo inicial	\$ 6,018,463	\$ 5,076,936
Cargo	10,880,278	10,269,278
Amortización	(10,880,528)	(9,327,751)
Saldo final	\$ 6,018,213	\$ 6,018,463

El siguiente es el detalle de comisiones de intermediarios de seguros por tipo de moneda a 31 de diciembre de:

	2016	2015
Comisión de intermediación pesos	\$ 5,937,002	\$ 5,912,589
Comisión de intermediación dólares	81,211	105,874
Total	\$ 6,018,213	\$ 6,018,463

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el movimiento del importe en libros de las cuentas de activos tangibles durante los semestres terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Para uso propio
Costo	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 6,602,017
Adiciones	-
Retiros	(34,688)
Transferencias	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 6,567,329</u>
Adiciones	582,183
Retiros	(459,669)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u><u>\$ 6,689,843</u></u>
Depreciación acumulada:	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>\$ (4,274,069)</u>
Depreciación con cargo a resultados	(373,510)
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ (4,647,579)</u>
Depreciación con cargo a resultados	(1,128,662)
Retiros	593,476
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u><u>\$ (5,182,765)</u></u>
Activos tangibles, neto:	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 1,919,750</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u><u>\$ 1,507,078</u></u>

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2016 y diciembre de 2015, por tipo de propiedad, planta y equipo para uso propio:

	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
2016			
Terrenos	-	-	-
Edificios	-	-	-
Muebles y enseres	\$ 3,605,024	\$ (2,913,879)	\$ 691,145
Equipo de computo	1,912,984	(1,656,099)	256,885
Vehículos	1,171,835	(612,787)	559,048
Mejoras en propiedades ajenas	-	-	-
Construcciones en curso	-	-	-
Balance al 31 de diciembre de 2016	<u><u>\$ 6,689,843</u></u>	<u><u>\$ (5,182,765)</u></u>	<u><u>\$ 1,507,078</u></u>
2015			
Terrenos	-	-	-
Edificios	-	-	-
Muebles y enseres	\$ 3,589,970	\$ (2,608,504)	\$ 981,466
Equipo de computo	1,868,911	(1,529,661)	339,250
Vehículos	1,108,449	(509,415)	599,034
Mejoras en propiedades ajenas	-	-	-
Construcciones en curso	-	-	-
Balance al 31 de diciembre de 2015	<u><u>\$ 6,567,229</u></u>	<u><u>\$ (4,647,580)</u></u>	<u><u>\$ 1,919,750</u></u>

Los rubros de maquinaria y equipo incluyen activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero, en los que la Compañía es el arrendatario, cuyos valores se muestran a continuación:

	2016	2015
Costo	\$ 927,798	\$ 1,005,089
Depreciación acumulada	(429,450)	(358,727)
	\$ 498,348	\$ 646,362

Al cierre del periodo 2016 y 2015 no existen restricciones sobre la propiedad planta y equipo y se encontraban amparadas bajo las pólizas anteriormente detalladas.

14. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el movimiento del importe en libros de las cuentas de activos tangibles durante los semestres terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Intangibles
Costo	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 308,736
Adiciones	723,793
Retiros	(444,023)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 588,506
Adiciones	3,785,521
Retiros	(2,397,526)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 1,976,501
Amortización acumulada	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ (157,246)
Amortización con cargo a resultados	(350,514)
Retiros / Ventas	244,851
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ (262,909)
Amortización con cargo a resultados	(1,856,824)
Retiros / Ventas	1,478,426
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ (641,307)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 325,597
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 1,335,194

El siguiente es el detalle de los saldos de intangibles al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016		
	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Programas y aplicaciones informáticas	\$ 1,976,501	\$ (641,307)	\$ 1,335,194

	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Otros activos intangibles	-		
Balances al 31 de diciembre, 2016	\$ 1,976,501	\$ (641,307)	\$ 1,335,194
Programas y aplicaciones informáticas	588,506	(262,909)	325,597
Otros activos intangibles	-		
Balances al 31 de diciembre de 2015	\$ 588,506	\$ (262,909)	\$ 325,597

15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

i. Componente del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto sobre la renta y “CREE” por los años terminados el 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	2016	2015
Impuesto de renta CREE	\$ 374,027	\$ 521,492
Sobretasa de CREE	201,351	249,508
Subtotal impuestos período corriente	\$ 575,378	\$ 771,000
Impuestos diferidos netos del período	-	-
Total	\$ 575,378	\$ 771,000

ii. Conciliación de la tasa nominal de impuesto y la tasa efectiva.

En Colombia

Las disposiciones fiscales vigentes en Colombia en relación con el impuesto de renta y complementarios aplicables durante los años 2015 y 2016 establecen, entre otras cosas, lo siguiente:

- Las rentas fiscales de las compañías se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta.
- Adicionalmente las compañías deben liquidar el impuesto sobre la renta empresarial para la equidad denominado “CREE” a la tarifa del 9%, con una sobretasa adicional del 5% para el año 2015 y del 6% para el año 2016, también preveía una sobretasa para los años 2017 del 8% y 2018 del 9%.
- Las ganancias fiscales ocasionales de las compañías que corresponden principalmente a la venta o realización de activos inmovilizados que estuvieron en poder de la compañía más de dos años se gravan a la tarifa del 10%.

- La base para determinar el impuesto sobre la renta y el “CREE” de una compañía no puede ser inferior al 3% de su patrimonio fiscal en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. En caso de que la depuración de la renta fiscal de la compañía sea inferior a esta base, la diferencia denominada exceso de renta presuntiva es deducible de la renta fiscal dentro de los cinco años siguientes al año fiscal de su ocurrencia.
- Las pérdidas fiscales originadas a partir del año gravable 2007 reajustadas fiscalmente podrán ser compensadas sin limitación porcentual, en cualquier tiempo, con las rentas líquidas ordinarias futuras, tanto para la determinación del impuesto sobre la renta como para el “CREE”.
- Las bases fiscales de las partidas que se incluyen en la depuración de la renta fiscal en las declaraciones tributarias se determinan con base en normas de contabilidad vigentes en Colombia hasta el 31 de Diciembre de 2014 antes de la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y disposiciones contables fiscales especiales vigentes.
- Las declaraciones tributarias de impuesto de renta de las compañías quedan en firme después de dos años posteriores a su presentación, excepto cuando las compañías liquidan o compensan pérdidas fiscales, en cuyo caso el término de firmeza será de cinco años.

En Diciembre de 2016 el Congreso de la República expidió la Ley 1819 de Reforma Tributaria, la cual entre otras cosas estableció lo siguientes con relación al impuesto de renta y complementarios a partir del año 2017:

- Las rentas fiscales se gravaran a la tarifa del 34% en el año 2017 y 33% a partir del año 2018.
- Se elimina el impuesto sobre la renta empresarial para la equidad – “CREE” y se crea una sobretasa al impuesto de renta del 6% en al año 2017 y 4 % en el año 2018 para aquellas rentas fiscales superiores a \$800 millones de pesos.
- Las declaraciones tributarias de impuesto de renta de las compañías quedan en firme después de tres años posteriores a su presentación.
- Las pérdidas fiscales ocurridas antes del año 2017 continúan siendo deducibles en los mismos términos descritos en las normas tributarias aplicables al 2015 y 2016, pero no pueden ser reajustadas fiscalmente. Las pérdidas fiscales que ocurran a partir del año 2017 se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieren las compañías en los doce períodos gravables siguientes, pero el término de firmeza de las declaraciones de renta y sus correcciones en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales será de seis años contados a partir de la fecha de su presentación.
- El impuesto a las ganancias fiscales ocasionales continúa igual en el 10%.
- La base para determinar el impuesto sobre la renta de una compañía no puede ser inferior al 3.5% de su patrimonio fiscal en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. En caso de que la depuración de la renta fiscal de la compañía sea inferior a esta base, la diferencia continua siendo deducible de la renta fiscal dentro de los cinco años siguientes a su ocurrencia a título de exceso de renta presuntiva.
- Para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, a partir del 1 de enero de 2017 el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente.

El siguiente es el detalle entre el total de gasto de impuesto a la renta de Mapfre Colombia Vida calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del período por los años terminados en 31 de Diciembre de:

	2016	2015
Pérdida antes de impuesto sobre la renta	\$ (94,253,245)	\$ (143,298,173)
Tasa de impuesto total	40%	39%
Impuesto teórico a tasas vigentes 40% y 39%	37,701,298	55,886,287
Gastos no deducibles	404,809	4,174,227
Impuesto a la riqueza	745,704	852,606
GMF no deducible	571,465	567,702
Renta exenta	(30,505,875)	(57,693,149)
Ingreso no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	(8,917,401)	(3,787,673)
Diferencia entre la pérdida fiscal y renta presuntiva	575,378	771,000
Total gasto del impuesto del período	\$ 575,378	\$ 771,000
Tasa efectiva e impuesto	(0.61)%	(0.54)%

iii. Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:

A 31 de Diciembre de 2016 y 2015, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas y sobre las cuales Mapfre Vida tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre existente en su recuperación. El detalle de las pérdidas fiscales que no han sido utilizadas y sobre las cuales no se ha registrado impuestos diferidos activos se detalla a continuación:

	2016	2015
Pérdidas fiscales:		
Sin fecha de expiración	\$ 308,121,890	\$ 287,749,244
Subtotal pérdidas fiscales	\$ 308,121,890	\$ 287,749,244
Excesos de renta presuntiva expirando en:		
31 de diciembre de 2019	\$ 5,724,436	5,345,943
31 de diciembre de 2020	6,204,593	-
Subtotal excesos de renta presuntiva	\$ 11,929,029	\$ 5,345,943
Total	\$ 320,050,919	\$ 293,095,187

iv. Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

La compañía presenta pérdidas fiscales y por ende está obligada a realizar el cálculo del impuesto por renta presuntiva, sin embargo esta renta presuntiva es absorbida por las rentas exentas producto del régimen de las reservas técnicas, básicamente es la reserva matemática cuyos rendimientos al igual que las rentas vitalicias se encuentran exentos; estas rentas exentas superan más del 80% de la renta presuntiva por ende no se generan diferencias temporales que se puedan revertir en uno o más períodos futuros. Esta situación por el modelo de negocio ha sido reiterativa en los últimos años y por lo tanto es poco probable que la Compañía genere rentas gravables.

v. Posición de incertidumbres fiscales

Para los Estados de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2016 y 2015, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo a la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

16. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	2016	2015
Leasing financiero	\$ 624,455	\$ 659,788

17. RESERVAS TÉCNICAS

En el siguiente cuadro se presenta la composición del saldo de cada una de las provisiones técnicas que figuran para los siguientes periodos:

	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2016	2015	2016	2015
Reserva de riesgo en curso				
Reserva de prima no devengada (1)	\$ 22,300,908	\$ 20,696,324	\$ 199,031	\$ 829,140
Reserva matemática (2)	2,149,194,776	1,890,309,518	-	-
Reserva de siniestros pendientes				
Reserva de siniestros avisados (3)	298,155,855	327,371,705	120,296,549	138,744,643
Siniestros ocurridos no avisados (4)	221,260,412	103,079,919	114,391,893	-
Otras reservas técnicas				
Reservas de riesgos laborales (5)	9,457,390	21,729,830	-	-
Depósitos recibidos por reaseguro cedido/retiro				
Depósitos recibidos (6)	3,249,911	4,589,265	-	-
Total	\$ 2,703,619,252	\$ 2,367,776,561	\$ 234,887,473	\$ 139,573,783

(1) El siguiente es un detalle de la prima no devengada clasificada por ramos a 31 de diciembre de:

Ramos	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2016	2015	2016	2015
Vida grupo	\$ 13,891,789	\$ 12,305,121	\$ 72,427	\$ 585,538
Salud	6,749,365	6,099,854	123,636	243,602
Accidentes personales	983,130	1,749,436	2,968	-
Exequias	676,624	541,913	-	-
Total	\$ 22,300,908	\$ 20,696,324	\$ 199,031	\$ 829,140

(2) El siguiente es un resumen de la reserva matemática clasificada por ramos a 31 de diciembre de:

Ramos	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2016	2015	2016	2015
Vida individual	\$ 134,777,289	\$ 120,535,813	-	-
Pensiones Ley 100	1,510,088,109	1,307,286,295	-	-
Riesgos laborales	38,138,198	31,517,733	-	-
Educativo	466,191,180	430,969,677	-	-
Total	\$ 2,149,194,776	\$ 1,890,309,518	-	-

(3) El siguiente es un detalle de los siniestros avisados clasificados por ramos a 31 de diciembre de:

Ramos	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2016	2015	2016	2015
Vida Grupo	\$ 13,416,177	\$ 13,703,042	\$ 834,803	\$ 1,152,090
Salud	4,941,535	6,189,659	867,127	1,504,648
Accidentes personales	3,185,993	2,574,127	158,587	208
Vida Individual	1,752,576	1,810,490	354,548	343,291
Exequias	932,887	1,657,570	-	-
Pensiones Ley 100	181,951	160,170	-	-
Previsionales	183,684,935	226,140,513	90,848,552	113,151,231
Riesgos laborales	14,733,830	14,757,701	876,944	759,098
Educativo	75,325,971	60,378,433	26,355,988	21,834,077
Total	\$ 298,155,855	\$ 327,371,705	\$ 120,296,549	\$ 138,744,643

(4) A continuación se incluye un cuadro resumen, por ramo de seguro, de la reserva de siniestros ocurridos no avisados:

Ramos	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2016	2015	2016	2015
Vida grupo	\$ 4,839,744	\$ 1,244	\$ 4,818,294	-
Salud	1,080,623	227,981	200,462	-
Accidentes personales	600,327	-	-	-
Vida individual	51,141	84,284	12,642	-
Previsionales	\$ 205,755,973	\$ 96,443,360	\$ 109,312,613	-
Riesgos laborales	8,932,604	6,323,050	47,882	-
Total	\$ 221,260,412	\$ 103,079,919	\$ 114,391,893	-

(5) Reserva de desviación de siniestralidad: corresponde al 4% de las cotizaciones devengadas en la porción retenida del riesgo, se calcula trimestralmente y será acumulativa hasta alcanzar el 25% de las cotizaciones registradas durante los últimos doce meses menos la mitad del valor asegurado en excesos de pérdidas catastróficas que cubran estos riesgos. Puede ser utilizada para el pago de siniestros catastróficos.

Reserva de enfermedad profesional: para su constitución se destina el 2% de la cotización mensual devengada, es acumulativa y sólo puede destinarse a cubrir los montos que la entidad

transfiera a otras administradoras de riesgos profesionales, que repitan contra ella por prestaciones económicas derivadas de enfermedad profesional.

(6) El siguiente es un detalle de los depósitos recibidos en reaseguro clasificados por ramos a 31 de diciembre de:

Ramos	A cargo del reasegurador	
	2016	2015
Educativo	\$ 1,015,056	\$ 1,129,941
Previsionales	848,870	2,149,750
Salud	650,307	720,782
Vida individual	397,444	540,575
Vida grupo	312,146	48,217
Accidentes personales	26,088	-
Total	\$ 3,249,911	\$ 4,589,265

El siguiente es un detalle del movimiento de las reservas de riesgos en curso, siniestros avisados y no avisados.

	Seguro directo			Total
	Riesgos en curso	Siniestros avisados	Siniestros No avisados	
Al 31 de diciembre de 2015	\$ 20,696,324	\$ 327,371,705	\$103,079,919	\$451,147,948
Movimiento de periodo	1,604,584	(29,215,850)	118,180,493	90,569,227
Al 31 de diciembre de 2016	\$ 22,300,908	\$ 298,155,855	\$221,260,412	\$541,717,175

	Reaseguro cedido y retrocedido			Total
	Riesgos en curso	Siniestros avisados	Siniestros No avisados	
Al 31 de diciembre de 2015	\$ 829,140	\$ 138,744,643	-	\$ 139,573,783
Movimiento de periodo	(630,109)	(18,448,094)	114,391,893	95,313,690
Al 31 de diciembre de 2016	\$ 199,031	\$ 120,296,549	\$ 114,391,893	\$ 234,887,473

18. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las partidas que conforman el concepto de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar durante los años terminados al 31 de diciembre es el siguiente:

	2016	2015
Proveedores por pagar	\$ 10,882,658	\$ 12,646,379
Impuestos por pagar (1)	5,367,431	4,505,389
Acreeedores varios	2,617,273	90,705,441
Cuenta corriente coaseguro	5,568,243	4,840,021
Prima por recaudar coaseguro cedido	7,906	9,045
Cuenta corriente reaseguro exterior	6,145,015	7,472,631
Siniestros liquidados por pagar	1,721,819	3,492,461
	\$ 32,310,345	\$ 123,671,367

(1) el detalle de impuestos por pagar es como se muestra a continuación al 31 de diciembre de:

	2016	2015
Renta y complementarios	\$ 575,378	\$ 901,516
Industria y comercio	943,588	902,936
Impuesto a las ventas retenido	199,296	164,031
Retenciones	3,649,169	2,536,906
Total	\$ 5,367,431	\$ 4,505,389

19. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los pasivos son obligaciones presentes de la Compañía, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla. Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. espera desprenderse de recursos.

A continuación detallamos los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de:

Concepto	2016	2015
Remesas a imputar	-	152
Cobros anticipados	\$ 2,938,891	\$ 1,623,161
Inconsistencias procesos automáticos	29,952	45,801
Recargo	40,910	61,996
Recaudo sin producción - coaseguro aceptado	17,120	19,773
Recaudo compañías grupo - cajas	520,540	2,190,954
Recaudos sin producción	319,651	217,159
Recaudos anticipados	-	37,832
Recaudos transacciones	2,335,278	1,130,811
Recaudo ARL	2,462,529	2,319,552
Cruces primas frente siniestros	679,932	177,368
	\$ 9,344,803	\$ 7,824,559

20. PROVISIONES

El saldo de las provisiones durante los períodos terminados al 31 de diciembre se describe a continuación:

Conceptos	2016	2015
Litigios	\$ 1,750,135	\$ 2,026,791
Obligaciones Laborales	620,318	-
Comisiones	150,000	-
Siniestros	39,604	500,000
Total	\$ 2,560,057	\$ 2,526,791

El movimiento y los saldos de las provisiones durante los períodos terminados al 31 de diciembre se describen a continuación:

	Otras provisiones legales	Otras provisiones	Total provisiones
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	\$ 9,340,477	\$ 9,340,477
Incremento de provisiones en el período	-	708,350	708,349
Utilizaciones de las provisiones	-	(7,522,036)	(7,522,036)
Montos reversados por provisiones no utilizadas	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	2,526,791	2,526,791
Incremento de provisiones en el período	620,318	-	620,318
Utilizaciones de las provisiones	-	(587,052)	(587,052)
Montos reversados por provisiones no utilizadas	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 620,318	\$ 1,939,739	\$ 2,560,057

21. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre

	2016	2015
Beneficios de corto plazo (1)	\$ 1,994,200	\$ 2,766,310
Beneficios de largo plazo (2)	468,156	472,451
Total	\$ 2,462,356	\$ 3,238,761

(1) A continuación se relaciona el detalle de los beneficios a empleados a corto plazo que tiene Mapfre Colombia Vida a 31 de diciembre:

	2016	2015
Salarios por pagar	\$ 16,664	\$ 1,045
Cesantías consolidadas	73,259	687,955
Intereses sobre cesantías	15,164	79,018
Vacaciones consolidadas	961,560	1,041,424
Otros beneficios	927,553	956,868
Total beneficios a corto plazo	\$ 1,994,200	\$ 2,766,310

(2) Durante el año 2016 y 2015 la compañía tenía los siguientes beneficios a largo plazo:

Quinquenios: El cual consiste en un auxilio que equivalente a un salario mínimo legal vigente por cada cinco años, el cual es pagadero con una periodicidad de cada 5 años es decir que al

completar el funcionario los primeros 5 años tendrá un reconocimiento de un SMLV y al cumplir los primeros 10 años tendrá un reconocimiento de dos SMLV. Así sucesivamente hasta cumplir 35 años.

Vacaciones: Adicionales a los quince (15) días hábiles legales de vacaciones, Mapfre Colombia Vida concede los siguientes días hábiles adicionales de descanso remunerado, al momento del disfrute de las vacaciones para Colaboradores con antigüedad igual ó superior a 5 años así:

Menos de 5 años	0 días hábiles 15
6 a 10 años cumplidos	2 días hábiles 17
11 a 15 años cumplidos	3 días hábiles. 18
16 a 20 años cumplidos	4 días hábiles. 19
21 a 25 años cumplidos	5 días hábiles. 20

Mapfre Colombia Vida efectúa el cálculo de los beneficios a largo plazo bajo la unidad de crédito proyectada, la cual estima fiable de los costos relacionados a los beneficios a empleados, teniendo en cuenta variables demográficas tales como rotación de los empleados, mortalidad y financieras tales como estimaciones a los incrementos de SMLV, tasas de mercado. Al final del periodo se determina el importe del pasivo y en el resultado del periodo.

El siguiente es el movimiento de los beneficios a largo plazo a 31 de diciembre:

	Beneficios largo plazo	
	2016	2015
Saldo al comienzo	\$ 472,451	\$ 406,536
(Ganancia)/perdidas por cambios en la suposiciones financieras	173,467	239,121
Pagos a los empleados	177,762	173,206
Saldo al final del período	\$ 468,156	\$ 472,451

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los beneficios de largo plazo de los empleados a 31 de diciembre se muestran a continuación:

	2016	2015
Tasa de descuento	5.60%	2.50%
Tasa de inflación	4.93%	3.00%
Tasa de incremento salarial	6.17%	3% Inflación + 0.92%

Para la elaboración de los cálculos actuariales Mapfre Colombia Vida cuenta con actuarios del Grupo Mapfre Colombia. Para la determinación de la provisión al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Pagos de beneficios futuros esperados

Los pagos de beneficios futuros esperados, que reflejan servicios según el caso, se espera que sean pagados de la siguiente manera:

Año	Bonificaciones quinquenios largo plazo	Bonificaciones vacaciones largo plazo
2017	44,593	37,011
2018	37,841	32,529
2019	30,387	27,604
2020	21,727	23,981
2021	19,905	19,972
Años 2022–2051	102,662	69,944

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios a largo plazo a los empleados de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente, manteniendo las demás variables constantes:

A 31 de diciembre de 2016

	Variables del cálculo	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
Tasa de inflación	4.93%	0.50%	5.43%	4.43%
Tasa de descuento	5.60%	0.50%	6.10%	5.10%
Tasa incremento salarial	6.17%	0.50%	6.67%	5.67%
		Provisión de bonificaciones	Provisión de vacaciones	Variación
Cambio en las variables +50 puntos		257,715	211,563	0.24%
Cambio en las variables -50 puntos		256,514	210,517	(0.24%)

A 31 de diciembre de 2015

	Variables del cálculo	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
Tasa de inflación	4.93%	0.50%	5.43%	4.43%
Tasa de descuento	5.60%	0.50%	6.10%	5.10%
Tasa incremento salarial	6.17%	0.50%	6.67%	5.67%
		Provisión de bonificaciones	Provisión de vacaciones	Variación
Cambio en las variables +50 puntos		253,114	220,353	0.22%
Cambio en las variables -50 puntos		252,078	219,352	(0.22%)

22. PATRIMONIO

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre consistió en lo siguiente:

	2016	2015
Número de acciones autorizadas	500,000,000	360,000,000
Número de acciones suscritas y pagadas	488,251,787	262,711,847
Acciones suscritas por cobrar	11,748,213	97,288,153

De acuerdo con el cuadro relacionado con anterioridad el capital autorizado es de 500,000,000 acciones de \$1.000 valor nominal cada una, suscritas y pagadas 488,251,787 acciones

Reservas

El saldo de las reservas está constituido así:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Legal (1)	\$ 15,702,061	\$ 15,702,061
Ocasionales (2)	4,466,871	4,466,871
Otras	191	3,369,103
Total	\$ 20,169,123	\$ 23,538,035

(1) La reserva legal se constituye con apropiación del 10% como mínimo de la utilidad neta hasta alcanzar el 50% del capital suscrito y pagado. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales.

(2) Reserva para protección de inversión

La Compañía utiliza el sistema especial de valoración de inversiones de conformidad con las normas expedidas por la Superintendencia Financiera; en tal sentido el valor patrimonial de las inversiones es el resultado de la aplicación de estos mecanismos de valoración y su efecto registrado en el estado de resultados. Para efectos tributarios la utilidad o pérdida se toma en cabeza de la sociedad cuando se realiza la inversión (artículo 27 del Estatuto Tributario). En caso de que se genere una mayor utilidad contable frente a la fiscal, esta diferencia estará sujeta al cálculo de la reserva patrimonial establecida en el Decreto 2336 de 1995 y demás normas concordantes.

(3) Reserva ocasional

Esta reserva ocasional tendrá como fin específico el pago de las comisiones de intermediación del ramo de riesgos laborales. Mensualmente se liberará con cargo a un pasivo, y entendiéndose que esto hace parte de los recursos propios de la Compañía, se pagaran las comisiones de intermediación del citado ramo, de acuerdo con las condiciones pactadas en los respectivos contratos de intermediación.

Las comisiones del ramo de riesgos laborales no afectan el estado de resultados, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1562 de 2012, la cual se registrará contablemente con el código 321595 del catálogo único de información financiera, cuenta donde se registran las reservas ocasionales apropiadas con sujeción a lo dispuesto en el artículo 154 y 453 del código del comercio.

23. INGRESOS ACTIVIDADES DE SEGUROS

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades de seguros a 31 de diciembre de:

	2016	2015
Primas emitidas (1)	\$ 352,730,617	\$ 460,970,973
Liberación de reservas (2)	230,786,499	258,139,208
Recobros y recuperaciones	-	9,574
Reaseguros del exterior (3)	66,840,725	130,691,393
Otros productos de seguros	10,707,024	6,937,958
Ingresos totales de actividad de seguros	\$ 661,064,865	\$ 856,749,106

(1) El siguiente detalle corresponde a las primas emitidas al 31 de diciembre:

	2016	2015
Seguros previsionales	\$ 47,410,138	\$ 46,860,438
Seguros de personas	125,514,069	128,801,403
Seguros con cálculo de reserva matemática	140,449,757	199,424,800
Riesgos laborales	36,110,132	80,119,542
Coaseguro aceptado	7,634,737	8,647,579
Cancelaciones y/o anulaciones	(4,388,216)	(2,882,789)
Total	\$ 352,730,617	\$ 460,970,973

(2) El siguiente detalle corresponde a liberación de reservas al 31 de diciembre:

	2016	2015
Seguros de personas	\$ 36,878,319	\$ 33,987,597
Seguros previsionales	48,341,752	85,854,508
Riesgos laborales	26,790,727	14,384,700
Vida individual	6,548,688	6,086,574
Pensiones obligatorias	43,991,852	71,101,605
Seguro educativo	44,908,446	26,314,609
Seguro de vida de ahorro con participación	23,326,715	20,409,615
Total	\$ 230,786,499	\$ 258,139,208

El siguiente es el resumen de liberación de reserva por ramo a 31 de diciembre de:

Ramos	2016	2015
Accidentes personales	\$ 4,005,033	\$ 4,347,958
Educativo	44,908,446	25,907,458
Exequias	1,822,936	1,204,170
Pensiones Ley 100	44,027,325	71,146,345
Previsionales	48,341,752	85,854,508
Riesgos laborales	26,790,727	14,834,700
Salud	10,896,221	7,241,934

Ramos	2016	2015
Vida grupo	\$ 17,748,804	\$ 20,107,801
Vida individual	32,245,255	27,494,334
Total	\$ 230,786,499	\$ 258,139,208

(3) El siguiente detalle corresponde a los reaseguros del exterior al 31 de diciembre de:

	2016	2015
Reembolso de siniestros sobre cesiones	\$ 62,341,423	\$ 111,609,582
Ingresos sobre cesiones	2,284,068	5,219,813
Cancelaciones y/o anulaciones	1,558,440	10,098,845
Reembolso de siniestros de contratos no proporcionales	655,142	3,760,724
Administración de coaseguro	1,652	2,429
Total	\$ 66,840,725	\$ 130,691,393

24. GASTOS ACTIVIDAD DE SEGUROS

El siguiente es el detalle de lo que compone los gastos de seguros a 31 de diciembre de:

Concepto	2016	2015
Siniestros liquidados (1)	\$ 336,068,715	\$ 413,917,815
Constitución reservas técnicas (2)	472,654,854	531,410,129
Costos de reaseguros (3)	54,967,352	101,302,511
Gastos por comisiones (4)	49,550,492	39,094,397
	\$ 913,241,413	\$ 1,085,724,852

(1) El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados a 31 de diciembre de:

Concepto	2016	2015
Seguro de personas	\$ 201,172,684	\$ 176,044,519
Seguro de previsionales	106,137,018	202,544,250
Riesgos laborales	26,836,446	31,922,487
Seguros con cálculo de reserva matemática	1,922,567	3,406,559
	\$ 336,068,715	\$ 413,917,815

(2) El siguiente es el detalle de la constitución reservas técnicas a 31 de diciembre de:

Concepto	2016	2015
Seguro de personas	\$ 49,866,800	\$ 43,833,051
Seguro de previsionales	28,188,851	37,274,577
Riesgos laborales	23,558,709	28,834,508
Vida individual	11,278,503	8,605,907
Seguro educativo	80,129,949	140,776,877
Seguros de pensiones voluntarias	246,793,666	241,980,392
Seguro de vida de ahorro con participación	32,838,376	30,104,817
	\$ 472,654,854	\$ 531,410,129

El siguiente es el resumen de constitución de reserva por ramo a 31 de diciembre de:

Descripción	2016	2015
Accidentes personales	\$ 4,289,574	\$ 3,888,357
Educativo	90,555,575	146,786,537
Exequias	1,232,964	1,449,089
Pensiones Ley 100	246,850,919	242,049,569
Previsionales	28,188,851	37,274,577
Riesgos laborales	23,558,709	28,834,509
Salud	11,707,276	10,868,872
Vida grupo	19,899,211	20,360,449
Vida individual	46,371,775	39,898,170
Total	\$ 472,654,854	\$ 531,410,129

(3) El siguiente es el detalle de los costos de reaseguros a 31 de diciembre de:

Concepto	2016	2015
Primas cedidas	\$ 17,436,588	\$ 48,127,747
Costos contratos no proporcionales	9,089,874	6,607,270
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora	28,392,129	46,534,337
Cancelaciones y/o anulaciones	48,761	33,157
	\$ 54,967,352	\$ 101,302,511

(4) Gastos por comisión

Los gastos por comisiones, (remuneración a favor de intermediarios) \$49,550,492, representan el 10.8% de las primas emitidas, con una disminución del 7.4% frente a la pasada anualidad.

25. OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

A continuación se detalla los otros ingresos a 31 de diciembre de:

Concepto	2016	2015
Diferencia en cambio	\$ 377,740	\$ 1,201,656
Arriendos	90,719	176,441
Por venta de propiedad, planta y equipo	-	22,300
Recuperaciones	-	9,072,651
Otros (1)	7,800,604	1,545,853
	\$ 8,269,063	\$ 12,018,901

(1) Otros

Concepto	2016	2015
Depósitos a la vista	\$ 1,340	\$ 1,107
Otros intereses	3,434,773	1,446,615
Riesgos laborales	1,531,302	-
Otros	2,833,189	98,131
	\$ 7,800,604	\$ 1,545,853

A continuación se detalle los otros gastos a 31 de diciembre de:

Concepto	2016	2015
Gastos por beneficios a empleados (2)	\$ 23,291,865	\$ 29,916,477
Otros gastos (3)	255,921	3,810,479
	\$ 23,547,786	\$ 33,726,956

(2) Gastos por beneficios a empleados

Concepto	2016	2015
Salario integral	\$ 3,973,933	\$ 3,944,470
Sueldos	10,618,804	11,522,851
Horas Extras	78,925	78,685
Auxilio de transporte	75,871	84,838
Cesantías	893,116	888,075
Intereses sobre cesantías	99,316	98,392
Prima legal	891,114	886,512
Vacaciones	865,094	812,279
Bonificaciones	440,118	1,832,476
Incapacidades	-	25,055
Indemnizaciones	\$ 362,574	\$ 4,713,317
Aportes Caja Compensación familiar, ICBF y Sena	778,633	842,629
Aportes por pensiones	1,579,903	1,604,277
Otros Beneficios a empleados	2,634,464	2,582,621
Totales	\$ 23,291,865	\$ 29,916,477

(3) Otros gastos

Concepto	2016	2015
Diferencia en cambio (*)	\$ 105,730	\$ 3,063,628
Multas, sanciones y litigios	150,191	746,851
	\$ 255,921	\$ 3,810,479

(*) A continuación se detalla la variación en la diferencia en cambio de 2016 vs 2015

Durante el periodo comprendido entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016, la tasa de cambio se revaluó 4,72%, es decir, una disminución de \$149 pesos desde diciembre de 2015. Este comportamiento se debe principalmente a la recuperación de la cotización de los precios del petróleo de referencia WTI, que en diciembre de 2015 se cotizaba a \$37,04 dólares por barril y que para el año precedente se encontraba cotizando a USD\$53.76/barril, este aumento del 45,1%, se justifica por el acuerdo realizado por los miembros de la OPEP a finales de 2016, donde se estableció el recorte de producción para el primer semestre de 2017.

26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se detallan los gastos administrativos, que fueron ejecutados a 31 de diciembre:

Concepto	2016	2015
Diversos	\$ 54,863,962	\$ 57,855,490
Impuestos y tasas	6,846,171	7,271,063
Depreciación	1,128,662	777,897
Amortización	1,856,824	574,755
Arrendamientos	5,167,177	5,347,412
Mantenimiento y reparaciones	2,078,437	2,615,994
Honorarios	2,174,065	809,842
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	1,079,603	1,838,961
Adecuación e instalación	806,551	496,538
Seguros	5,075	26,872
Totales	\$ 76,006,527	\$ 77,614,824

27. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

A continuación se detallan los ingresos y gastos financieros a 31 de diciembre:

Ingresos financieros	2016	2015
Utilidad en venta de inversiones	\$ 49,826	\$ 712,312
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	33,467,883	11,499,381
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos participativos	1,088,963	2,805
Utilidad en valoración de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	11,680,224	11,349,100
Utilidad en valoración de inversiones al vencimiento	212,985,366	169,637,488
Dividendos y participaciones	720,890	1,159,205
	\$ 259,993,152	\$ 194,360,291
Gastos financieros		
Pérdida en valoración de inversiones negociables en títulos participativos	2,542,412	4,927,542
Pérdida en venta de inversiones		2,119,871
Pérdida realizada en inversiones disponibles para	8,242,187	2,312,426
Total	\$ 10,784,599	\$ 9,359,839

28. PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros separados, la cual se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa, o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluyen: a) personas y/o familiares relacionados con la

entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de Mapfre Colombia Vida, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

A continuación se relacionan las transacciones con partes relacionadas:

A 31 de diciembre de 2016:

	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar	Ingresos	Gastos
Compañías Subordinadas				
Cesvicolombia S.A.	\$ 141,627	-	\$ 720,890	\$ 109,852
Compañías relacionadas				
Credimapfre S.A.	26,729,967	2,335,279	-	-
Mapfre S.A.	201,618	-	-	-
Mapfre América S.A.	15,706	-	-	-
Mapfre Servicios Exequiales S.A.S.	1,232	-	-	-
Intermap	-	64,809	-	102,175
Femap	-	35,782	215,461	-
Total	\$ 27,090,150	\$ 2,435,870	\$ 936,351	\$ 212,027

A 31 de diciembre de 2015:

	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar	Ingresos	Gastos
Compañías Subordinadas				
Cesvicolombia S.A.	-	-	\$ 1,159,205	\$ 139,067
Compañías Relacionadas				
Fundación MAPFRE	29,495	-	-	-
Credimapfre S.A.	26,043,677	1,130,811	-	-
Mapfre S.A.	201,618	-	-	-
Mapfre América S.A.	12,564	-	-	-
Mapfre Servicios Exequiales S.A.S.	-	-	-	-
Intermap	-	42,907	-	85,108
Femap	-	-	208,652	-
Total	\$ 26,287,355	\$ 1,173,718	\$ 1,367,857	\$ 224,175

Las transacciones con empresas relacionadas se ajustan a las condiciones generales de compra y venta que mantiene la Compañía. Los saldos al cierre del ejercicio no devengan intereses y se cancelan por transferencia electrónica y/o cheque. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por pagar o las cuentas por cobrar a las partes relacionadas. Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, Mapfre Colombia Vida no ha identificado indicios de deterioro sobre las cuentas por cobrar, en relación con los

importes por cobrar de las partes relacionadas. Esta evaluación de indicios de deterioro se realiza al cierre de cada ejercicio

La junta directiva es el máximo órgano administrativo de la sociedad, está conformada por un representante de cada compañía accionista y su respectivo suplente, los cuales estarán sujetos a las normas previstas en los estatutos sociales.

La Compañía a través de su Junta Directiva y la alta Gerencia se reúne como mínimo una vez al mes y en dichas reuniones contemplan a cabalidad las funciones de supervisión y control establecidas en la Ley y los estatutos.

La representación legal de la Compañía está a cargo del gerente general. En los casos de faltas temporales o absolutas del gerente, será reemplazado por el suplente designado por la Junta directiva para tales efectos. Dicha representación legal se ejercerá con las limitaciones consignadas en los estatutos, en todos sus actos y contratos, en juicio y fuera de él.

29. MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

Mapfre Colombia Vida está sujeto al requerimiento de patrimonio mínimo para el desarrollo de sus operaciones; por consiguiente, el manejo del capital de la Compañía está orientado a satisfacer los requerimientos de capital mínimos requeridos por las compañías aseguradoras de acuerdo con los parámetros establecidos en la legislación Colombiana.

Los objetivos de la compañía de seguros en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

- a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las compañías de seguros en Colombia y por los gobiernos del exterior donde la compañía tiene filiales financieras; y
- b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener la compañía de seguros como negocios en marcha.

Durante los años terminados en 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital. El siguiente es el detalle de los índices de solvencia de la compañía de seguros al 31 de diciembre de:

	2016	2015
Patrimonio técnico	\$ 263,192,964	\$ 215,286,253
patrimonio adecuado	193,285,928	190,883,664
Excedente	69,907,035	24,402,589

30. HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros separados y la fecha del informe del revisor fiscal, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Empresa reflejada en los estados financieros separados con corte al 31 de diciembre de 2016.

CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS
Artículo 37 Ley 222 de 1995

Los suscritos, Representante legal y Contador Público de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A, con NIT 830.054.904 - 6, declaramos:

Que para la emisión del estado de situación financiera, al 31 de Diciembre de 2016 y de los estados de resultados, cambios en el patrimonio, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los socios y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante este tiempo.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

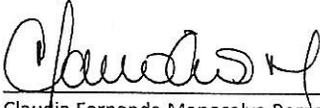
Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de abril de dos mil diecisiete (2017), en cumplimiento del artículo 37 de la ley 222 de 1995.


Ethel Margarita Cubides Hurtado
Representante Legal


Claudia Fernanda Manosalva Bernal
Contador
T.P. 99723-T